# **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**

Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**

#### CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Consolidados de Situación Financiera Clasificados

Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Método Directo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenosUF : Cifras expresadas en unidades de fomento



#### Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de Eléctrica Puntilla S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Eléctrica Puntilla S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Cristián Maturana R.

**KPMG SpA** 

Santiago, 24 de marzo de 2022

Estados financieros consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

## **CONTENIDO**

Estados Consolidados de Situación Financiera.

Estados Consolidados de Resultados Integrales.

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio Neto.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados.

\$ : Pesos chilenos

M\$ : Miles de pesos chilenos UF : Unidad de fomento

## **INDICE**

			<u>Pá</u>	<u>gina</u>
Esta	dos d	le situ	ación financiera clasificados consolidados	4
			ıltados por función consolidados	
			ıltados integrales consolidados	
			nbios en el patrimonio neto consolidados	
			os de efectivo por método directo consolidados	
			ados financieros consolidados	
1.			l y Estados Financieros Consolidados	
2.			de las principales políticas contables	
۷.			es de presentación	
	2.1	a)	Bases de preparación	
		b)	Bases de consolidación	
		c)	Propiedades, plantas y equipos	
		d)	Arrendamientos	
		e)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	
		f)	Deterioro del valor de los activos	
		g)	Instrumentos financieros	
		b)	Inversiones contabilizadas por el método de participación	
		i)	Provisiones Provisiones	
		j)	Conversión de saldos en moneda extranjera	
		J) k)	Bases de conversión	
		l)	Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	
		m)	Impuesto a las ganancias	
		n)	Reconocimiento de ingresos	
		0)	Ganancias (pérdida) por acción	
		о) р)	Dividendos	
		- 1	Estado de flujos de efectivo	
		q) r)	Derivados y operaciones de cobertura	
		s)	Beneficios a los empleados	
	2.2		ponsabilidad de la información y estimaciones realizadas	
	2.3		vos pronunciamientos contables	
3.	_		e gestión de riesgos	
<i>3</i> . 4.			on sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico	
<del>4</del> . 5.			ión por segmento	
<i>5</i> .			y equivalentes al efectivo	
7.			vos no financieros	
8.			comerciales y otras cuentas por cobrar	
0. 0			transacciones con partes relacionadas	
<i>)</i> .			es en filiales	
11.			ntangibles distintos de la plusvalía	
12.			les, planta y equipo	
13.				
_			pasivos por impuestos corrientes	
14. 15.			s a las gananciass diferidos	
16.			ivos financieros	
17.			comerciales y otras cuentas por pagar	
1/.	Cuc	mas (	omerciaics y on as cucinas poi pagar	57

## **INDICE**

		<u>Página</u>
18.	Otras provisiones, corrientes	59
19.	Provisiones por beneficio a los empleados	60
20.	Patrimonio neto	62
21.	Ingresos de actividades ordinarias	63
22.	Otras ganancias (pérdidas)	63
23.	Composición de costos y gastos relevantes	64
24.	Garantía comprometida con terceros, otros activos, pasivos contingentes y otros	66
25.	Sanciones	71
26.	Distribución del personal	71
27.	Distribución del personal Utilidad por acción	72
28.	Medio ambiente	72
29.	Hechos posteriores	72

# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

		31/12/2021	31/12/2020
ACTIVOS	Nota	M\$	M\$
	_		
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	6.305.057	5.081.682
Otros activos no financieros, corrientes	7	240.855	305.866
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.a	3.252.072	6.887.030
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	159.419	175.236
Activos por impuestos corrientes	13	5.905	11.490
Activos corrientes totales		9.963.308	12.461.304
	_		
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros, no corrientes	7	1.941.873	3.044.356
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	8.b	18.355.233	17.831.823
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	13.202.611	13.204.913
Propiedades, planta y equipo	12	84.336.136	81.944.189
Activos por impuestos diferidos	15	36.606.310	34.632.736
Total de activos no corrientes		154.442.163	150.658.017
Total de activos		164.405.471	163.119.321

# ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	16	2.246.452	18.799.509
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	3.954.546	3.663.943
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	192	-
Otras provisiones, corrientes	18	72.429	271.806
Beneficios a los empleados, corrientes	19	218.821	255.111
Pasivos corrientes totales		6.492.440	22.990.369
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	16	15.389.162	4.916.324
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	17	802.455	3.391.231
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	46.067.717	42.487.014
Beneficios a los empleados, no corrientes	19	23.793	20.663
Total de pasivos no corrientes		62.283.127	50.815.232
Total Pasivos		68.775.567	73.805.601
Patrimonio neto			
Capital emitido	20	145.528.447	145.528.447
Ganancias acumuladas		(47.882.238)	(54.198.447)
Otras reservas		(2.016.310)	(2.016.310)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		95.629.899	89.313.690
Participaciones no controladoras		5	30
Patrimonio neto total		95.629.904	89.313.720
Total de patrimonio y pasivos		164.405.471	163.119.321

## ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION CONSOLIDADOS

		01/01/2021	01/01/2020
ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	Nota	31/12/2021	31/12/2020
Ingresos de actividades ordinarias	21	13.238.026	20.648.212
Costo de ventas	23	(4.054.671)	(11.067.891)
Ganancia bruta		9.183.355	9.580.321
Otras ganancias (pérdidas)	22	(671)	(6.958.504)
Gasto de administración	23	(1.982.645)	(1.873.900)
Otros gastos, por función		(686)	(122)
Costos financieros	23	(1.667.422)	(1.658.091)
Resultado por unidades de reajuste	23	(1.189.321)	(1.248.650)
Ganancia, antes de impuestos		4.342.610	(2.158.946)
Gasto por impuestos a las ganancias	14	1.973.574	1.251.389
Ganancia procedente de operaciones continuadas		6.316.184	(907.557)
Ganancia		6.316.184	(907.557)
Ganancia, atribuible a:			
Ganancia, atribuible a los propietarios de la controladora		6.316.209	(907.532)
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		(25)	(25)
Ganancia		6.316.184	(907.557)

Ganancias por acción	-		
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas (\$/acción)	27	84,12	(12,09)
Ganancia por acción básica		84,12	(12,09)
Ganancias por acción diluidas		-	-
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuadas		-	ı
Ganancia diluida por acción		-	•

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
Ganancia		6.316.184	(907.557)
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		-	-
Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación		-	-
Total Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio.		1	-
Resultado integral total		6.316.184	(907.557)

Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	6.316.209	(907.532)
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	(25)	(25)
Resultado integral total	6.316.184	(907.557)

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

		Cambio	os en Otras Re	servas		Patrimonio		
	Capital emitido	Reserva de diferencias de cambio en conversiones	Otras Reservas varias	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01/01/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Saldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)					6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Otro resultado integral		-	-	-		ı	-	-
Resultado integral				-	6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Dividendos	-	-	-		-	-	-	-
Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-		-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	6.316.209	6.316.209	(25)	6.316.184
Saldo Final Ejercicio Actual 31/12/2021	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(47.882.238)	95.629.899	5	95.629.904

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

			Cambio	s en Otras Re	servas		Patrimonio		
		Capital emitido			(pérdidas)	atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio Total	
	aldo Inicial Ejercicio Anterior 1/01/2020	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	90.221.277
S	aldo Inicial Re expresado	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(53.290.915)	90.221.222	55	90.221.277
C	ambios en patrimonio								
	Resultado Integral								
	Ganancia (pérdida)					(907.532)	(907.532)	(25)	(907.557)
	Otro resultado integral		-	-	-		-	-	-
	Resultado integral				-	(907.532)	(907.532)	(25)	(907.557)
	Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incremento (disminución) por otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Т	otal de cambios en patrimonio	-	-	-	-	(907.532)	(907.532)	(25)	(907.557)
	aldo Final Ejercicio Anterior 1/12/2020	145.528.447	-	(2.016.310)	(2.016.310)	(54.198.447)	89.313.690	30	89.313.720

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO CONSOLIDADOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Nota	01/01/2021 31/12/2021	01/01/2020 31/12/2020
	1		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		T	
Clases de cobros por actividades de operación		10 400 202	21 104 147
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		18.488.392	21.194.147
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		14.305	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.762.061)	(8.363.321)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.791.900)	(1.727.189)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(595.910)	(847.939)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		-	6.343
Otras entradas (salidas) de efectivo		263.992	2.035
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		9.616.818	10.264.076
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		3.694.008	3.467.900
Compras de propiedades, planta y equipo		(4.687.849)	(5.554.103)
Importe procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		350	24.200
Intereses recibidos		(196.977)	(62.120)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera		-	(305.885)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(14.414)	278
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.204.882)	(2.429.730)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	3.799.416
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	1.018.582
Reembolsos de préstamos	6 c)	(6.999.369)	(5.048.628)
Dividendos pagados	6 c)	(3.947)	(1.043)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		-	(4.009.236)
Intereses pagados	6 c)	(864.557)	(821.991)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(7.867.873)	(5.062.900)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto			
de los cambios en la tasa de cambio		544.063	2.771.446
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		679.312	3.523
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		679.312	3.523
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.223.375	2.774.969
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	5.081.682	2.306.713
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	6.305.057	5.081.682

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Eléctrica Puntilla S.A. es una sociedad anónima abierta en el Registro de Valores con el número 1083, de duración indefinida, que tiene su domicilio social y oficinas principales en Orinoco, número 090, piso 11, Las Condes, en Santiago de Chile.

La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 18 de abril de 1997 ante el Notario de Santiago don Raúl Iván Perry Pefaur bajo Repertorio número 2.121. Un extracto autorizado de dicha escritura se inscribió a fojas 9.670, número 7.578, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1997 y se publicó en el Diario Oficial el día 28 de abril de 1997. Para efectos tributarios la Sociedad opera bajo el Rol Único Tributario N° 96.817.230-1.

El objeto de la Sociedad es la adquisición, construcción y explotación de toda clase de plantas e instalaciones destinadas a la producción, transporte, distribución, venta y aprovechamiento en cualquier forma hidráulica y de la energía eléctrica en todas sus aplicaciones, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones, permisos y derechos de aprovechamiento respectivos y efectuar todo negocio o actividad afín con las anteriores.

#### Centrales en Operación

El día 1 de Mayo de 1997 se realizó el traspaso físico de la central Puntilla que fue adquirida a CMPC, e inició sus operaciones Eléctrica Puntilla S.A., con una participación del 80% para la Sociedad del Canal de Maipo y del 20% para la Fundación San Carlos de Maipo.

A esa fecha, esta Central tenía 2 unidades generadoras tipo Francis, una instalada en 1926 de 4.000 kVA de potencia instalada y la otra en 1942 de 10.000 kVA de potencia instalada. Bajo la administración de Eléctrica Puntilla S.A. se desarrollaron varias obras y mejoras y entre ellas, el suministro y montaje de una nueva unidad generadora, de 8.955 kVA de potencia instalada, incluyendo la ampliación de la casa de máquinas para la incorporación del generador LDW y de la turbina Kössler, las que entraron en operación en Octubre de 2006.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Durante el cuarto trimestre del 2013 se pusieron en operaciones la central Las Vertientes (de 2 MW de potencia y 16,3 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del Canal Sirena y restituye sus aguas al río Maipo inmediatamente aguas arriba de la bocatoma de la Sociedad del Canal de Maipo. También en el mismo periodo se puso en operación la central El Llano (de 2 MW de potencia y 8,8 GWh de generación promedio anual) que está ubicada en el curso del caudal de riego de la Asociación de Canalistas de Pirque.

Hoy la Central Puntilla cuenta con una potencia instalada total de 22.955 kVA y una generación media anual durante los últimos 4 años de 115 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido "secos").

Con fecha 1 de Octubre de 2010, entró en vigencia un contrato de arrendamiento entre Eléctrica Puntilla S.A., y la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, mediante el cual esta última entrega en arrendamiento a la Sociedad la totalidad de sus actuales activos eléctricos dentro de su red de canales de distribución de agua de sus asociados (Centrales Florida I, Florida II, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón), las que suman una potencia instalada de 31 MW y una generación media anual durante los últimos 4 años de 111,3 GWh. (Cifra inferior a la hidrología media atendido por los últimos 4 años han sido "secos").

Este contrato contempló también la cesión de los contratos vigentes de venta de la energía eléctrica, que la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo tenía en esos instantes, con todos sus derechos y obligaciones. El arriendo incluye adicionalmente la cesión del usufructo de la fuerza motriz de las aguas administradas por la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, por todo el plazo del contrato, el cual originalmente se extendía hasta el día 31 de diciembre del año 2099. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se aprobó la diminución del plazo de este contrato de arrendamiento hasta el día 31 de diciembre del año 2020.

Adicionalmente, Eléctrica Puntilla concluyó la construcción de la central Itata en el primer semestre de 2016, en el homónimo río, en la comuna de Yungay. Es una central de pasada que tiene una potencia de generación de 20 MW y representó una inversión de US\$ 54 millones.

## Proyectos en construcción

Actualmente se mantiene una obra en ejecución llamada Central Ñuble de Pasada. Se trata de una central de pasada ubicada en el río Ñuble, XVI Región, su capacidad instalada es de 136 MW y una línea de trasmisión (220kV) de 121 Km, que representa una inversión total aproximada a los US\$ 504 millones, monto que no incluye la Línea hasta Ancoa con un costo de US\$ 70 millones.

Hidroeléctrica Ñuble SpA ha procedido a informar a la Sociedad una nueva estimación de fecha de puesta en marcha del proyecto Central Ñuble de Pasada – no antes del segundo semestre del año 2024 – modificándose por tanto el ya informado mediante hecho esencial presentado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 26 de febrero de 2020. La nueva estimación de plazos se basa en que, a esta fecha, se mantiene sin variación las condiciones descritas en el hecho esencial antes indicado y que dieron origen a la mencionada ampliación de plazos, esto es, los cambios experimentados por el mercado eléctrico, la disminución de los precios de la energía eléctrica y el menor crecimiento de la demanda en el mercado, circunstancias las cuales han determinado la necesidad de mantener ralentizado el proceso de construcción del proyecto.

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

No obstante lo anterior, informamos que la nueva fecha de puesta en marcha del proyecto no implica mayores valores a ser invertidos en este último. Es más, el costo del proyecto disminuye en US\$20 millones aquel informado al mercado con fecha 26 de febrero de 2020, alcanzando ahora un total de US\$ 484millones.

#### Al 31 de diciembre de 2021, los 12 mayores accionistas de Eléctrica Puntilla S.A. son:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	N° ACCIONES	PORCENTAJE %
ASOCIACION DE CANALISTAS SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO	45.005.521	59,94
FUNDACION SAN CARLOS DE MAIPO	15.322.408	20,41
AGUAS DEL MAIPO S.A.	4.640.319	6,18
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.376.475	1,83
INVERSIONES COUSIÑO MACUL LTDA.	510.601	0,68
INMOBILIARIA LIGUAI S.A.	465.196	0,62
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS	404.560	0,54
INVERSIONES EL MAQUI LTDA.	401.818	0,54
ASOCIACION DE CANALISTAS DEL CANAL ORTUZANO	364.096	0,48
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.	356.633	0,47
VINA CONCHA Y TORO S.A.	353.830	0,47
COMPAÑÍA DE INVERSIONES Y DESARROLLO SUR S.A.	320.692	0,43
OTROS 219 ACCIONISTAS	5.567.013	7,41
Total	75.089.162	100,00

La dotación de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales alcanzó a 57 trabajadores al 31 de diciembre de 2021 (63 trabajadores al 31 de diciembre de 2020). En promedio la dotación que la Sociedad tuvo durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 fue de 58 trabajadores (66 trabajadores en promedio al 31 de diciembre de 2020).

Estos estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Los presentes estados financieros consolidados están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados Integrales por Función, el Estado de Flujos de Efectivo Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros consolidados.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### 2.1 Bases de presentación.

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), las que han sido aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Las cifras incluidas en los estados financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos. El peso chileno es la moneda funcional de la Sociedad.

Conforme a las NIIF, la Administración ha debido efectuar ciertas estimaciones contables a su mejor entender, tanto de la normativa, como de las materias propias de los negocios de la Sociedad. Las áreas en las que la Administración ha aplicado un mayor grado de juicio y efectuado estimaciones que son significativas para los estados financieros consolidados, son principalmente, el registro de parte de los contratos de arrendamiento a largo plazo, cuya obligación se determinó de acuerdo a la tasa implícita de los contratos, y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para efecto de comparación, los Estados de Situación Financiera y las Notas Complementarias respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Resultados por Función, el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de acuerdo a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Estos estados financieros consolidados reflejan la situación financiera de la sociedad al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a dicha fecha. Dichos estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad con fecha 24 de marzo de 2022.

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

#### a) Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el criterio del costo histórico, con excepción de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

## b) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas por la compañía.

Se establece el control como la base para determinar qué entidades se consolidan en los estados financieros consolidados.

Las sociedades filiales son aquellas en las que Eléctrica Puntilla S.A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre éstas. En el caso de la sociedad, en general, el control es alcanzado cuando se tiene la mayoría de los derechos de voto.

El detalle de las Filiales se describe en el siguiente cuadro:

				Porcentaje de participación al			
				31/12/2021 31/12/20		31/12/2020	
Sociedades Consolidadas	País	Moneda Funcional	RUT	Directo	Indirecto	Total	Total
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	Peso Chileno	76.253.426-6	50,1	-	50,1	50,1
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	Peso Chileno	76.326.509-9	100,0	-	100,0	100,0
Eléctrica El Baúl S.p.A	Chile	Peso Chileno	77.285.265-7	100,0	1	100,0	100,0

Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en las filiales, las cuales están incorporadas en forma separada en el patrimonio consolidado.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### c) Propiedades, Plantas y Equipos.

Los elementos de propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición, incluidos los costos originados hasta la puesta en marcha del bien, menos la depreciación acumulada. Si correspondiere, la Sociedad también reconoce con cargo a resultados las pérdidas por deterioro en el valor de éstos que pudieran haberse originado.

Las construcciones en curso incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el periodo de construcción:

- Los gastos financieros relativos a la financiación que sean directamente atribuibles a las construcciones.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos. La vida útil estimada y valor residual se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de Propiedades, plantas y equipos junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas:

Método utilizado para la depreciación de propiedades, planta	Explicación	Vida mínima	Vida máxima
y equipo (vida)	de la tasa	años	años
Obras de infraestructura e hidráulicas	Vida	10	80
Plantas y equipos	Vida	3	47
Activos por derechos de uso	Vida	2	3
Instalaciones fijas y accesorios	Vida	3	10
Vehículos	Vida	7	8

Los criterios de las vidas útiles utilizados en la central Puntilla son revisados anualmente en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Plantas y Equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

#### d) Arrendamientos.

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, se analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el acuerdo transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Se considera que existe control si el cliente tiene:

- i) Derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado.
- ii) El derecho a dirigir el uso del activo.

Cuando se actúa como arrendatario, al comienzo del arrendamiento (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) registra en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El reconocimiento inicial de los activos por derecho de uso de refleja al costo. El costo de los activos por derecho de uso comprende:

- i) Importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- ii) Los pagos por arrendamiento realizados hasta la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- iii) Los costos directos iniciales incurridos.
- iv) La estimación de los costos por desmantelamiento o restauración.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El activo por derecho de uso se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento. Para determinar si el activo por derecho de uso se ha deteriorado, se aplican los mismos criterios detallados en la Nota 2.1 f.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento, descontados a la tasa implícita en el arrendamiento, si esta pudiera determinarse fácilmente. Si esta no pudiera determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Ante la ocurrencia de ciertos eventos (cambio en el plazo del arrendamiento, cambio en los pagos de arrendamiento futuros como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos), los arrendatarios deben volver a calcular el pasivo por arrendamiento. El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

El costo financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo pendiente del pasivo por arrendamiento.

Los arrendamientos de corto plazo, igual o inferior a un año, o arrendamiento de activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 es sustancialmente igual a la contabilidad bajo la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

En el caso de los arrendamientos operativos, los pagos por arrendamiento se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

#### e) Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los activos intangibles distintos de la plusvalía se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y en el caso de los que tienen vigencia indefinida no se amortizan. Para el caso de los que tienen fecha de expiración se amortizan linealmente en función del plazo remanente.

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Adicionalmente a los derechos de agua no consuntivos disponibles en el Canal Sirena para la generación de la Central Puntilla, se incluyen también los derechos de agua asociados a la Central Itata y los del proyecto Central Ñuble.

Al cierre de cada ejercicio se comprueba el deterioro del valor de un activo intangible con una vida útil indefinida, mediante la comparación de su importe en libros con su importe recuperable, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor. En el caso de que el activo intangible no generase entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de aquellos flujos que provienen de otros activos o grupos de activos, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El detalle de vidas útiles aplicadas en el rubro Intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Vidas Útiles estimadas o Tasas de Amortización Utilizadas	Vida Mínima	Vida Máxima	
Derechos de agua no consuntivos	Indefinida	Indefinida	
Programas computacionales	3	8	
Servidumbre	Indefinida	Indefinida	
Derechos sobre inmuebles	Indefinida	Indefinida	

#### f) Deterioro del valor de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021, todas las partes y piezas sujetas a desgaste en los distintos componentes de las unidades de generación de nuestras centrales, fueron reparados o sustituidos, con lo cual tanto las condiciones hidráulicas y/o electromecánicas de cada unidad mantuvieron sus índices de rendimiento y eficiencia en su capacidad técnica. No hubo indicios de deterioro durante el ejercicio en ninguna unidad que no hubiese sido reparado o mantenido según su estándar técnico. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada ejercicio.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, plantas y equipos, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por la sociedad en prácticamente la totalidad de los casos.

En el caso de que el monto recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro "Pérdidas que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable", del estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La Sociedad ha realizado el test de deterioro a las unidades generadoras de efectivo, conformadas por activos de operación e intangibles distintos de la plusvalía, en base a los precios de los contratos vigentes y en los casos de venta al mercado spot, se utilizan las proyecciones de Systep elaboradas en noviembre del 2019. Respecto de las cantidades generables se ha asumido la hidrología media vigente para las cuencas respectivas. Los datos han arrojado que no hay deterioro en las distintas unidades generadoras de efectivo.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109. Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

Históricamente todas las contrapartes con las que Eléctrica Puntilla S.A. ha mantenido compromisos de entrega de energía son empresas de primer nivel, y cuyos contratos exigen que los pagos sean oportunos, y su no cumplimiento sería una causal de término de contrato. Adicionalmente, la empresa vende energía a través del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), que tiene un estricto control regulatorio y normativo por la autoridad, y dado el corto plazo de cobro a los clientes, hace poco probable que se acumulen montos significativos, por lo tanto, la Sociedad sólo deteriora los deudores comerciales por aquellas deudas asociadas a empresas que han caído en insolvencia.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen montos de dudoso cobro, motivo por el cual no hay estimaciones de incobrabilidad (Al 31 de diciembre de 2020 no hay estimaciones de deudores incobrables).

#### g) Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

#### g.1) Activos financieros, no derivados.

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales clasifica sus inversiones financieras, en las siguientes categorías:

- Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar y Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Se registran inicialmente al valor razonable y en forma posterior al costo amortizado de acuerdo a las condiciones establecidas en NIIF 9.
- Activos financieros registrados a valor de mercado con cambios en resultados: Incluye la cartera de instrumentos financieros que dispone la sociedad al cierre de los Estados Financieros Consolidados valorados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.
- Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### g.2) Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes bancarias, fondos mutuos de renta fija y los depósitos a plazo junto a otras inversiones que se valorizan a valores mercado, las que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambio de su valor.

#### g.3) Pasivos financieros, no derivados.

Los pasivos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, el cual no difiere del valor nominal de las obligaciones al no existir costos transaccionales incrementales.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### h) Inversiones contabilizadas por el método de participación.

Las participaciones que posee la sociedad en asociadas se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación de la sociedad en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con las filiales, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la Sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte de la sociedad de reponer la situación patrimonial de la Sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de Asociadas contabilizadas por el método de participación".

#### i) Provisiones.

Las provisiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado cuando: la sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

## j) Conversión de saldos en moneda extranjera.

Las operaciones que realiza la Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de la Sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados consolidado.

#### k) Bases de conversión

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, euros y en unidades de fomento han sido traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
	\$	\$
Dólar observado	844,69	710,95
Euro	955,64	873,30
Unidad de fomento	30.991,74	29.070,33

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 1) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En caso que en el futuro existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos a largo plazo.

### m) Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo, se registran en resultados o en rubros de patrimonio en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias", salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones. En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

#### n) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos provenientes de la venta de energía eléctrica, se valorizan a su valor justo del monto recibido o por recibir y representan los montos de los servicios prestados durante las actividades comerciales normales, reducido por cualquier descuento o impuesto relacionado, de acuerdo con NIIF 15.

La sociedad presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la sociedad. En consecuencia, la sociedad reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo.

A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Sociedad para cada tipo de cliente:

• <u>Clientes regulados (compañías de distribución)</u>: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- <u>Clientes no regulados:</u> Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- <u>Clientes mercado spot</u>: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través del Centros de Despacho "CEN" donde se comercializan los superávit y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

#### o) Ganancia (pérdida) por acción.

La ganancia básica por acción se calcula como el cuociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Sociedad y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad en poder de esta, si en alguna ocasión fuere el caso.

#### p) Dividendos.

El artículo Nº 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Esta disminución del patrimonio se registra contablemente en el rubro "Otros pasivos no financieros, corrientes" o en el rubro "Cuentas por pagar a entidades relacionadas", según corresponda, con cargo al Patrimonio Total.

Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

## q) Estado de flujos de efectivo.

Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo se han definido las siguientes consideraciones:

- Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: son actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los pasivos de carácter financiero.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### r) Derivados y operaciones de cobertura

Los derivados contratados por Hidroeléctrica Ñuble SpA y con motivo del término del financiamiento del proyecto Ñuble fueron cedidos a Eléctrica Puntilla S.A. con fecha 2 de diciembre de 2016, quién asumió la calidad de deudor frente a los bancos acreedores en los mismos términos y plazos convenidos originalmente a su fecha de suscripción.

Los derivados se registran por su valor de mercado en la fecha del estado de situación financiera, según estimación entregada por expertos independientes. En este caso los derivados financieros, han sido negativos y se registran bajo el rubro "Otros pasivos financieros".

#### s) Beneficios a los empleados

## s.1) Vacaciones al personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado a su valor nominal.

## s.2) Provisiones por indemnizaciones a todo evento.

La provisión para cubrir la obligación convenida con el personal que tiene garantizado este beneficio en sus contratos individuales de trabajo, el que por la baja materialidad de los montos involucrados, se registra a valor actual, el cual no difiere significativamente de su valor actuarial (Ver nota 19 del presente estado financiero).

## s.3) Provisión otros beneficios.

Corresponde principalmente a los beneficios otorgados a los empleados por concepto de bono de gestión, los que son provisionados al cierre de cada ejercicio y liquidados en su totalidad en el próximo período, indicando al cierre de cada trimestre el saldo pendiente de pago.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 2.2 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

• La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

Respecto a la estimación por pérdida por deterioro del activo fijo, la sociedad tiene la política que las mantenciones anuales de la maquinaria e instalaciones de generación, se incluyan todos los trabajos que sean necesarios para que la disponibilidad de los equipos sea igual al 100% durante al menos los próximos 12 meses, y por lo tanto el costo por deterioro, está incluido en los costos de explotación de cada año.

• La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (Ver nota 2.c y 2.e).

La vida útil de las propiedades, plantas y equipos se detalla en el 2c). Respecto a los intangibles, fundamentalmente los derechos de agua y servidumbres, si son indefinidos no se amortizan y si tiene fecha de caducidad se amortizan linealmente durante su vigencia. Los intangibles incluidos en el contrato de arrendamiento se deprecian linealmente durante la vigencia del contrato.

Durante el ejercicio la sociedad ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en el período presentado para las propiedades, planta y equipo y activos intangibles distintos de la plusvalía de vida útil definida.

• La energía suministrada a clientes y no facturada al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de los ingresos se realiza dentro del ejercicio en que la energía ha sido generada, y en el mercado eléctrico hay poca morosidad, atendida la seriedad y la regulación de la autoridad vigente sobre todos los actores del mercado.

• La valorización de instrumentos derivados.

La determinación del valor de mercado de estos instrumentos financieros es realizada por peritos independientes que periódicamente reportan un informe con la metodología aplicada para su valorización, la cual se encuentra de acuerdo a NIIF 13.

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 2.3 Nuevos pronunciamientos contables.

#### **Pronunciamientos contables vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2021:

## **Modificaciones a las NIIF**

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

#### Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria		
Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite adopción anticipada		
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.		
<u>^</u>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.		
Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.		

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### I. Pronunciamientos contables vigentes

#### **Modificaciones a las NIIF**

# Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) Fase 2

En agosto de 2020, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones que complementan las emitidas en 2019 (*Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 1*) y se enfocan en los efectos que pueden tener en la información financiera, cuando se reemplaza una tasa de interés referencial por otra.

Las modificaciones de esta Fase 2, abordan los aspectos que puedan afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés referencial, incluidos los efectos en los cambios contractuales en los flujos de caja o en las relaciones de cobertura, que puedan existir al reemplazar la tasa de interés referencial por una equivalente. Como parte de las principales modificaciones, el Consejo consideró las siguientes modificaciones en la NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 4 Contratos de Seguros y NIIF 16 Arrendamientos:

- cambios en la base para determinar flujos de caja contractuales relacionados con activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamientos;
- contabilidad de coberturas; y
- revelaciones

La entrada en vigencia de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) no han generado impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

#### Pronunciamientos Contables emitidos aún no vigentes

#### **Modificaciones a las NIIF**

#### Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Como parte del proceso de realizar cambios no urgentes pero necesarios a las Normas NIIF, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo), emitió las Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020.

Las modificaciones incluyen:

• <u>NIIF 1 Adopción inicial de las Normas Internaciones de Información Financiera</u>: Esta modificación simplifica la adopción inicial de una subsidiaria que adopta las NIIF en una fecha posterior a la controladora, es decir si una subsidiaria adopta las Normas NIIF en una fecha posterior a la controladora y aplica la NIIF 1.D16(a), entonces la subsidiaria puede optar por medir los efectos acumulados por conversión para todas las operaciones en el extranjero considerando los importes incluidos en los estados financieros consolidados de la controladora, en función a la fecha de transición de la controladora a las Normas NIIF.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- <u>NIIF 9 Instrumentos Financieros.</u> La modificación aclara que, para el propósito de realizar la "prueba del 10 por ciento" para dar de baja los pasivos financieros, al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones cobradas, un prestatario solo debe considerar las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o prestamista en nombre de un tercero.
- <u>NIIF 16 Arrendamientos.</u> La modificación elimina el ejemplo ilustrativo de pagos del arrendador relacionado con mejoras al bien arrendado. Tal como está redactado actualmente, el ejemplo no es claro en cuanto a por qué dichos pagos no son un incentivo de arrendamiento. La modificación ayudará a eliminar la posibilidad de confusiones en la identificación de incentivos por arrendamientos en transacciones de agentes inmobiliarios.
- <u>NIIF 41 Agricultura</u>. La modificación elimina el requisito de excluir los flujos de caja por impuestos al medir el valor razonable, alineando así los requisitos de medición de valor razonable establecidos en la NIC 41 con los establecidos en la NIIF 13 *Medición del Valor Razonable*.

La administración ha determinado que la adopción de estas Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020 no generará impacto en sus estados financieros consolidados.

#### Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.

### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

• Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de la Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1) sobre sus estados financieros consolidados.

# Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad)

En octubre de 2018, el Consejo perfeccionó la definición de materialidad de manera que fuese más fácil de entender y de aplicar. Esta definición está alineada con todo el marco NIIF incluyendo el marco conceptual. Los cambios en la definición de la materialidad complementan la Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios relacionados con la Materialidad, no obligatoria, emitida por el Consejo en el 2017, que señala un procedimiento de cuatro pasos que pueden ser utilizados como ayuda para hacer juicios de materialidad en la preparación de los estados financieros.

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros y una actualización de la Declaración de Práctica 2.

Las modificaciones incluyen los siguientes:

- Requiere a las compañías la revelación de sus políticas contables materiales en vez de las políticas contables significativas;
- Aclaran que las políticas contables relacionadas con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son en sí inmateriales y por lo tanto no necesitan ser reveladas;
- Aclaran que no todas las políticas contables que están relacionadas con transacciones materiales, otros eventos o condiciones, son en sí materiales para los estados financieros de la compañía.

Las modificaciones a la Declaración Práctica 2, incluyen dos ejemplos adicionales en la aplicación de la materialidad en las revelaciones de las políticas contables.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### Definición de estimación contable (Modificaciones a la NIC 8)

En febrero de 2021, el Consejo emitió las modificaciones a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, para aclarar como las compañías deben distinguir entre cambios en las políticas contables y cambios en estimaciones contables, teniendo como foco principal la definición y aclaratorias de las estimaciones contables.

Las modificaciones aclaran la relación entre las políticas y las estimaciones contables, especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar el objetivo previamente definido en una política contable.

La administración se encuentra evaluado el impacto potencial que tendrá la aplicación de esta modificación sobre sus estados financieros consolidados.

#### 3. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales está expuesta a determinados riesgos inherentes al desarrollo de sus actividades, los que se describen según se indica más adelante.

La estrategia de Gestión de Riesgo está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad, mitigando de la mejor forma posible las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar estos riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por las distintas áreas de la Sociedad, así como también realizar un seguimiento y control en el tiempo. En este proceso interviene la alta dirección de la Sociedad.

Los límites de riesgo tolerables y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas normadas por el Directorio de la Sociedad.

#### Descripción de los Factores de Riesgo

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Eléctrico y Riesgos Financieros.

### Riesgos del Negocio Eléctrico

Son los riesgos de carácter estratégico, debido a factores externos e internos de la Sociedad, tales como la variabilidad hidrológica, la variabilidad de los precios de la energía, la disponibilidad de las plantas generadoras, los cambios regulatorios, el nivel de competencia y la estructura de la industria. También dentro de esta categoría están los riesgos provenientes de la gestión de proyectos.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### a) Variabilidad hidrológica

El 100% de la capacidad de generación de Eléctrica Puntilla S.A. corresponde a centrales hidroeléctricas de pasada, las que permiten suministrar los compromisos de la empresa a bajos costos operativos.

Habida consideración al cambio climático y la sequía que está afectando al país en los últimos 10 años, la Sociedad ha resuelto disminuir su exposición a contratos de plazo fijo con clientes industriales optando por mantenerse en el mercado spot, sin fijar una cantidad mínima de energía que se deba mantener contratada.

## b) Variabilidad de los precios de la energía

El principal riesgo relativo a los precios de venta de la energía producida por las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. proviene de la variabilidad de los costos marginales de energía a los que se transan los excedentes y déficits de energía en el mercado spot. Dicha variabilidad proviene principalmente de incertidumbres de distintas fuentes: hidrología sistémica, crecimiento de la demanda, precios internacionales de combustibles, disponibilidad de los mismos, indisponibilidades de unidades importantes de generación y cambios regulatorios que puedan afectar los criterios de despacho de las unidades del sistema.

Sin embargo, como se explicó anteriormente, la política de contratación de la empresa ha sido mitigar su exposición a presentar déficits de energía que la obliguen a recurrir al mercado spot en escenarios de altos costos marginales de energía, por tanto, la Sociedad ha decidido vender el presente año la totalidad de la energía de sus Centrales a costo marginal, siendo el último contrato en vencer, a fines de 2021, el que se mantenía asociado a la Licitación de Distribuidoras 2008/01.

#### c) Disponibilidad de plantas generadoras

Eléctrica Puntilla S.A. tiene una política de mantenimientos preventivos y correctivos que permite mitigar la indisponibilidad de su portfolio de centrales de generación. Dicha política incluye una periodicidad anual de mantenimientos preventivos y un seguimiento del comportamiento y desempeño de las unidades de generación, lo que permite efectuar mantenimientos correctivos puntuales.

## d) Cambios regulatorios

El mercado eléctrico chileno ha observado estos últimos años importantes cambios en su regulación, derivados principalmente del desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías de generación eléctrica, la descarbonización y mayores exigencias sociales y ambientales. A este proceso se le ha denominado comúnmente como "Transición Energética". A esto se suman cambios regulatorios en la forma de calcular los costos marginales de energía, los que representan un riesgo adicional que, junto con los regímenes de excepción que han sido aceptados por la autoridad y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) – entre ellos los de declaración de gas inflexible, gas gestionable y mínimos técnicos. La aceptación de estos regímenes de excepción no solo ha provocado traspasos de ingresos desde los pequeños a los grandes operadores, que son los que concentran la mayor parte de los contratos de suministro y son, naturalmente, compradores deficitarios de energía en el mercado spot, sino también ha provocado distorsiones relevantes en el cálculo de los ingresos esperados de los proyectos, lo que está dejando obsoleto el sistema de tarificación a costo marginal, pues éstos ya no permiten remunerar centrales que tengan la capacidad de generar sin interrupciones las 24 horas del día.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Esta situación, sumada a la sequía que se ha presentado durante los últimos 10 años – lo que implicó que a mediados de 2021 fuere publicado un Decreto de Racionamiento Eléctrico Preventivo – ha hecho crisis en los costos marginales a ciertas horas de la noche, en las cuales éstos se han duplicado y hasta triplicado en comparación con aquellos observados en las horas de sol, situación en la cual el Coordinador debe recurrir a centrales de partida rápida, sean éstas operadas con diésel o gas natural. Dicha situación hace suponer que muy pronto puedan aparecer proyectos de almacenamiento de energía con baterías que mitiguen, en parte, el alza en los costos marginales de las horas de punta, con el consiguiente beneficio en la regulación de frecuencia y estabilidad del sistema.

#### Análisis del entorno y riesgos

Eléctrica Puntilla S.A. es una empresa generadora de energía eléctrica, cuyo parque de producción alcanza una potencia instalada de aproximadamente 43 MW, conformada por unidades hidroeléctricas de pasada, ubicadas en distintos sectores de la cuenca del río Maipo y en el río Itata, en la comuna de Yungay, región de Ñuble. Las centrales de Eléctrica Puntilla S.A. se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), donde representan un 0,2% de la potencia instalada total de dicho sistema (28,0 [GW] a febrero de 2022).

Actualmente la empresa no tiene compromisos contractuales de energía eléctrica.

En relación con la dinámica de los ingresos de las empresas generadoras en el mercado chileno, éstos dependen de varios factores, entre los cuales los principales son: a) el nivel de la demanda por energía eléctrica, dependiente a su vez de la actividad económica del país; b) la oferta de energía hidroeléctrica, la cual está a su vez en parte en función de la hidrología; c) la disponibilidad y los precios de combustibles utilizados para generación eléctrica (principalmente carbón, Gas Natural Licuado o "GNL" y gas natural proveniente de excedentes de Argentina); d) la disponibilidad de las principales unidades generadoras del sistema eléctrico; e) el equilibrio futuro entre oferta y demanda de energía eléctrica, el que depende del crecimiento de la demanda eléctrica y de la instalación de nuevos proyectos de generación; f) el desarrollo del sistema de transmisión que permite transportar geográficamente bloques de energía desde los centros productivos de energía hacia los consumos; y g) cambios en la regulación actual que afecten los mercados de la energía, potencia, servicios complementarios, etc.. Los factores anteriormente indicados influyen en los precios de la energía en el mercado spot, mercado en el que los generadores transan su energía entre sí, sin tener efecto alguno en los precios a empresas industriales o consumos residenciales.

Sin perjuicio de lo anterior, los costos marginales de energía pueden tener un efecto en el largo plazo si su nivel está dado por factores predecibles o por precios de commodities que fijan sus precios en el mercado internacional como el carbón o el GNL y éstos a su vez pueden influir en los precios de energía que las empresas generadoras ofrecen a consumidores libres y regulados mediante contratos de largo plazo, en función de visiones particulares y expectativas del comportamiento futuro de cada uno de dichos factores. Lo anterior define asimismo la estrategia de contratación de cada empresa generadora, la que, en función de un análisis de incertidumbre y riesgo del mercado, determina un nivel de energía contratable como porción de la producción total de su portfolio de centrales generadoras.

Respecto de los precios internacionales de combustibles, la situación geopolítica internacional y una escasez generalizada en Europa de GNL ha permitido una importante recuperación de los precios del carbón (127% de alza en 12 meses¹), del gas (59% de alza²) y del petróleo (57% de alza³), lo que sin lugar a dudas influirá no sólo en los precios futuros de la energía en el país, el cual requirió de combustible fósiles para abastecer cerca del 48% de la demanda el primer mes del año 2022 y consiguientemente en los resultados de la Sociedad.

<sup>1</sup> Coal (Australia), from January 2015, port thermal, fo.b. Newcastle, 6000 kcal/kg spot price. 2002-2014, thermal GAR, f.o.b. piers, Newcastle/Port Kembla , 6,300 kcal/kg (11,340 btu/lb), less than 0.8%, sulfur 13% ash; previously 6,667 kcal/kg (12,000 btu/lb), less than 1.0% sulfur, 14% ash. Fuente: Banco Mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Natural gas index (Laspeyres), average of Europe, US and Japan (LNG), weights based on 5-year average consumption volumes, updated every 5 years, except the 11-year period 1960-70. Fuente: Banco Mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Crude oil, UK Brent 38` API. Fuente: Banco Mundial.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

a) Oferta y demanda de mediano y largo plazo.

Finalmente, respecto del equilibrio de largo plazo entre la oferta y demanda de energía eléctrica, desde el año 2015 en adelante se ha observado un mayor crecimiento de la oferta que la necesaria para cubrir la demanda eléctrica debido a que el desarrollo de la energía solar y eólica es sustancialmente más barata que la generada con carbón o GNL. Dicho crecimiento se explica entonces por la entrada en servicio de generación de energía renovable no convencional ("ERNC"), principalmente solar y eólica, cuyos propietarios han comprometido los proyectos de generación en licitaciones de suministro para clientes regulados y cuyo éxito en dichas licitaciones se explica principalmente por la importante caída progresiva de los costos de inversión de estas tecnologías. Durante el 2021, la capacidad instalada de generación eléctrica aumentó en 2,1 [GW], aproximadamente un 8% adicional al año anterior.

Es posible que el actual desequilibrio entre oferta y demanda de energía eléctrica se mantenga por varios años, atendida la inercia que tiene el mercado eléctrico, cuyos efectos podrán ser parcialmente corregidos si se continúa implementando el plan de descarbonización comprometido por un grupo de empresas generadoras con el gobierno, o por el desarrollo de importantes proyectos mineros en la zona norte que están en distintas fases de aprobaciones ambientales. Es importante destacar que el plan de descarbonización tiene importantes implicancias respecto de la generación de energía de base, es decir, aquella que puede generar predeciblemente durante las 24 horas.

Si bien es cierto que resulta deseable el desarrollo de energías renovables, no es menos cierto que éstas no pueden abastecer en forma continua y segura la demanda del sistema. Por lo anterior, de producirse un retiro prematuro de todo el parque de generación a carbón, como actualmente se está discutiendo en el Congreso, se verían eventualmente afectadas las características de seguridad del sistema eléctrico, quedando sujeto a riesgos adicionales de interrupciones no programadas que afecten sustancialmente el mercado eléctrico y que sin lugar a dudas, significará un importante aumento de costos marginales.

- b) Regulación del mercado eléctrico.
- b.1) Nueva Constitución.

Este año continúa el proceso para redactar una nueva Constitución, a cargo de una Convención Constituyente integrada por 155 miembros, elegidos por votación popular. El texto final, que deberá someterse a aprobación en un plebiscito el año 2022, puede derivar en cambios al marco en que se desarrolla la actividad empresarial, incluyendo a la industria energética. Considerando que los derechos de agua serán una materia que con seguridad se regulará nuevamente, existe un cierto riesgo que nuestra actividad se vea afectada negativamente, por el eventual debilitamiento del derecho de propiedad que a la fecha nuestra carta fundamental garantiza sobre los derechos de aprovechamiento de aguas.

## b.2) Leyes Promulgadas.

i. Ley 21.423 que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios básicos, con subsidios de cargo fiscal: En el marco de las medidas paliativas de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 en Chile, con fecha 22 de mayo de 2021, se publica la Ley 21.340 la cual prorroga las medidas dispuestas en la Ley 21.249 de agosto de 2020, relativas al suministro y suspensión en el cobro de servicios sanitarios, electricidad y gas de red. Ambas leyes generaron en el mercado eléctrico diferentes reacciones y propuestas desde distintos sectores sobre quienes deberían financiar dichas medidas y cómo se recuperarían los montos impagos de los suministros entregados a los clientes finales por parte de las empresas distribuidoras. Incluso, durante el 2021, se observaron algunas distribuidoras realizando descuentos unilaterales a las facturas de algunos de sus suministradores, aludiendo a la menor recaudación debido a la pandemia.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Recientemente, con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó finalmente la Ley 21.423, la cual regula el prorrateo y pago de las deudas por los servicios básicos antes indicados. Dicha norma, permitirá a los usuarios con deudas originadas entre el 18 de marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2021, con consumos promedio menores o iguales a 250 kWh/mes, pagar en 48 cuotas iguales sin intereses dichos montos, las citadas cuotas no podrán superar el 15% del pago promedio de sus cuentas de electricidad. Si una vez pagadas las 48 cuotas, se verifica aun un saldo de la deuda, la misma se extinguirá mediante convenios celebrados, en este caso, entre las distribuidoras con el Ministerio de Energía.

#### b.3) Proyectos de Ley.

- i. Reforma al Código de Aguas. Desde el año 2011 se viene discutiendo en las salas del Congreso una reforma integral al régimen legal de las aguas en nuestro país. Después de una serie de indicaciones formuladas durante el proceso legislativo, y discusiones particulares en comisiones permanentes y no permanentes, a la fecha el proyecto de reforma tramitado bajo el número de Boletín 7543 12 se encuentra en su trámite de aprobación presidencial, luego de que el Congreso Nacional tuviera por aprobado su texto definitivo en el mes de enero de 2022. Respecto de esta reforma al Código no avizoramos riesgos relevantes para la Cía. pues existen contratos con Aguas Andina que compensan la menor generación cuando el agua se usa para consumo humano.
- ii. Portabilidad Eléctrica. Con fecha 9 de septiembre de 2020, el Gobierno de Chile ingresó a la Honorable Cámara de Diputados un proyecto de ley que modifica la Ley General de Servicios Eléctricos, el cual se tramita bajo el número de boletín 13782-08, cuyo principal fin es el de separar la distribución como negocio de infraestructura de redes eléctricas, que mantiene su carácter monopólico, de la comercialización de electricidad, como actividad que puede desarrollarse en condiciones de competencia. Habida consideración del objetivo general del proyecto, se estima que de ser aprobado traerá consecuencias positivas para el segmento de generación, el cual históricamente ha cumplido con el rol de comercializador de energía eléctrica. En la actualidad, el proyecto se encuentra en su Primer Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.
- iii. Proyecto de Ley que fija Ley Marco de Cambio Climático. Actualmente se encuentra en el Congreso y se tramita bajo el número de Boletín N° 13191-12. El proyecto, entre otras cosas, pretende alcanzar la carbono neutralidad hacia el año 2050. La meta de carbono neutralidad tiene implicancias directas en el sector eléctrico, por lo que, en caso de aprobarse, habrá que considerar las medidas que la ley incluya en definitiva. A la fecha este proyecto se encuentra en su Segundo Trámite Constitucional, en la Cámara de Diputados.

#### f) Proyecto Hidroeléctrico Ñuble.

La sociedad inició hace algunos años, a través de su filial Hidroeléctrica Ñuble SpA, la construcción de la Central Ñuble de 136MW ubicada en las cercanías de San Fabián de Alico en la región de Ñuble. El proyecto en su origen fue analizado en el supuesto de vender la energía a los costos de aquellos años, los cuales se movían en el entorno de los USD80/MWh que era compatible con costos de carbón de USD100/ton y GNL a precios de USD12 a 14/MMBTU existentes en esos años.

En estos últimos años, los precios de los combustibles y consecuentemente de los costos marginales han bajado sustancialmente afectando seriamente la rentabilidad del proyecto, lo que llevó a la sociedad filial a buscar alternativas de menor costo que pudieran adecuar el total de la inversión a los ingresos esperados.

El directorio de la sociedad, consciente de los problemas que se producen en el financiamiento de los proyectos de generación por la baja de los precios, resolvió ralentizar la construcción del proyecto, con el objeto de optimizar el diseño de las obras civiles para adecuar el presupuesto de construcción a la actual situación de precios y a la baja de precios que el mercado pueda prever y dar el tiempo suficiente para conseguir un PPA, es decir un contrato de compra de energía que permita el financiamiento necesario para reiniciar las obras.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El proyecto Central Ñuble de Pasada es un proyecto en que predominan las obras civiles y que requiere de un período de construcción de al menos 3 años. Debido al "estallido social" y la posterior pandemia de coronavirus, se va a producir una demora en encontrar inversionistas que desarrollen proyectos con plazos largos de construcción.

#### **Riesgos Financieros**

Son aquellos riesgos ligados a la imposibilidad de realizar transacciones o al incumplimiento de obligaciones procedentes de las actividades por falta de fondos, como también las variaciones de tasa de interés, tipos de cambios, quiebra de contraparte u otras variables financieras de mercado que puedan afectar patrimonialmente a Eléctrica Puntilla S.A.

#### a) Riesgo de tipo de cambio

La sociedad percibe sus ingresos en moneda local pero gran parte de ese ingreso está indexado al dólar, por lo cual todos sus gastos en moneda extranjera están debidamente cubiertos de riesgos de tipo de cambio.

El riesgo de tipo de cambio, viene dado principalmente por obligaciones por pasivos en moneda local y/o pagos que se deben realizar en pesos chilenos y que resulten distintas al flujo de ingresos y costos que presenta este negocio.

En el caso de ser necesario, la Sociedad recurrirá al uso de derivados para mitigar cualquier descalce en moneda distinta al peso chileno.

#### b) Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es eliminar la volatilidad que se pueda producir en la estructura de financiamiento, por una tasa de interés variable.

Por ello ha conseguido con sus bancos acreedores modificar los flujos de pago a fin de mantener un flujo de caja estable y seguro disminuyendo sustancialmente con ello sus riesgos de dificultades financieras producto de la desvalorización del valor de la energía en Chile y la disminución del flujo en los ríos que abastecen las centrales de la sociedad.

Es conveniente agregar que esta renegociación se ha hecho en un período de tasas de interés muy bajas lo cual permitió que el flujo de caja no tenga una gran sensibilidad a los cambios en la tasa de interés de mercado.

La sociedad ha efectuado pruebas de sensibilización de  $\pm$  medio punto porcentual en la tasa de los créditos financieros vigentes de acuerdo a la siguiente tabla.

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2021 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
UF	9.605.545	$\pm 0,5$	± 48.028

Monedas de Créditos	Valores al 31/12/2020 M\$	Variación de Tasa Puntos (%)	Efectos en Resultado M\$
Dólar	2.089.700	$\pm 0,5$	± 10.449
UF	16.731.268	$\pm 0,5$	$\pm 83.656$

Durante el ejercicio 2021 se prepagaron en su totalidad los créditos bancarios en Dólar (ver nota 16).

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### Riesgo de cuentas por cobrar

La empresa se ve expuesta a este riesgo derivado de la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Este riesgo, normalmente en el sector eléctrico era muy menor pues eran pocas y muy solventes las empresas que participaban del mercado spot. Sin embargo, ahora la situación es diametralmente distinta pues son más de 300 los generadores que pueden retirar energía del sistema a costo marginal para vendérsela a sus clientes a los precios contratados. Considerando que la sociedad venderá gran parte de su energía en ese mercado y que los costos marginales de comprar energía en horario nocturno se han disparado a valores promedios superiores a los USD100/MWh, existe un riesgo no menor de insolvencia de aquellos generadores de energía solar y eólica que han hecho contratos de suministro con distribuidoras y clientes industriales a precios inferiores a los USD40/MWh confiando en poder comprar siempre a valores inferiores a los precios de sus contratos.

Para mitigar este riesgo, existe una regulación (D.S. N°125 del 2019 del Ministerio de Energía) que exige garantías a los compradores e impedir situaciones de insolvencia como ya ocurrieron en el pasado con las compras hechas por la Central Campanario.

El D.S. N°125 del 2019 en el capítulo III de este reglamento (art. 156° en adelante) establece que el CEN puede exigir garantías (certificados de depósito, boletas bancarias, cartas de crédito, seguros) para caucionar tres meses de mayor déficit monetario de los generadores que se encuentren en esta condición.

La garantía se ejecuta si la empresa no regulariza el pago del balance de energía en el plazo requerido por el CEN. Una vez ejecutada la garantía, la empresa generadora no podrán participar del mercado spot desde que se extinga la garantía. Esto significa que los clientes libres del generador en falta serán desconectados del sistema eléctrico y, en el caso de clientes regulados, se aplicará la LGSE que permite cubrir déficits de suministro regulado utilizando distintas opciones.

#### Activos de Carácter Financiero:

Con respecto a las colocaciones de excedentes de tesorería, Eléctrica Puntilla S.A. efectúa las transacciones con entidades de elevados ratings, de modo que se minimiza el riesgo de insolvencia de las instituciones en que se invierte. Adicionalmente, la Sociedad ha establecido límites de participación por contraparte, los que son aprobados por el Directorio de la Sociedad y revisados periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2021, un 100% de las inversiones de excedentes de caja en moneda local que se encuentran invertidas en bonos de empresa con al menos clasificación AA- y en bancos locales y/o letras hipotecarias.

También la sociedad invierte parte de sus inversiones de liquidez en dólares, en depósitos a plazo en bancos locales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo está determinado por las distintas necesidades de fondos para hacer frente a los compromisos de inversiones y gastos del negocio, vencimientos de deuda, etc.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Si bien Eléctrica Puntilla S.A. tiene suficiente liquidez para atender todos sus requerimientos operacionales y cuenta con la generación de caja de sus centrales en operación, el Directorio de la Sociedad resolvió que era conveniente renegociar sus obligaciones con sus bancos acreedores, extendiendo los plazos y optimizando las tasas de interés (Ver nota 16 del presente estado financiero).

Al 31 de diciembre de 2021, Eléctrica Puntilla S.A. cuenta con excedentes de caja de M\$ 6.305.057, invertidos en Fondos Mutuos de renta fija con alta liquidez, en depósitos a plazo en Bancos de la plaza, todos transables en el mercado con facilidad y por bonos de empresas, bancos y letras hipotecarias, todos con liquidez diaria en los remates de instrumentos de renta fija de la bolsa de comercio (M\$ 5.081.682 al 31 de diciembre de 2020).

A continuación, se resumen los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Sa	aldos al 31/12/202	21				
	Valor libro   Menor a 1 año   de 1 a 3 años   de 3 a 5 años   Más de 5 año							
Concepto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$			
Préstamos bancarios	17.635.614	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434			
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	46.067.717	-		-	46.067.717			
Total	63.703.331	2.246.452	3.183.561	7.555.167	50.718.151			

		Saldos al 31/12/2020							
	Valor libro   Menor a 1 año   de 1 a 3 años   de 3 a 5 años   Más de 5								
Concepto	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Préstamos bancarios	23.715.833	18.799.509	4.456.645	459.679	-				
Cuentas por pagar a Empresas Relacionadas	42.487.014	-		-	42.487.014				
Total	66.202.847	18.799.509	4.456.645	459.679	42.487.014				

#### 4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL Nº 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL Nº 4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y sus modificaciones posteriores, y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. Nº 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee potestades para analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas del sector; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el Ministerio de Energía, que detenta la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. La ley establece adicionalmente un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operadores del sistema (Coordinador Eléctrico Nacional), regulador, etc. Además de todo lo anterior, la ley estableció la existencia, del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), corporación autónoma de derecho público, encargado de la coordinación de la operación de las instalaciones que conforman el Sistema Eléctrico Nacional, y que tiene tres principales objetivos: preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y garantizar el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, en conformidad con la Ley Eléctrica.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, las que operan en forma interconectada y coordinada. Debido a sus características intrínsecas, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual se trata de segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

La regulación eléctrica en Chile contempla una separación conceptual entre energía y potencia para efectos de tarificación económicamente eficiente. De ahí que se distinga entre la energía eléctrica que se tarifica en unidades monetarias por unidad de energía horaria (KWh, MWh, etc.), mientras que la potencia eléctrica se tarifica en unidades monetarias por unidad de potencia por mes (KW-mes). Este sistema de tarificación, usado en muchos países, fue desarrollado en los años 80 y está basado en que un cargo por potencia equivalente a la anualidad del costo de instalar una turbina de ciclo abierto más el ingreso a costo marginal por las inyecciones de energía al sistema eléctrico, el sistema compensa adecuadamente las inversiones. Este modelo, ha probado en más de 35 años de operación que funciona adecuadamente y el sector ha podido desarrollarse en forma adecuada y oportuna.

Para una adecuada comprensión del sistema es conveniente aclarar que el costo marginal de la energía establecido por el CEN para cada hora del mes es un método eficiente de intercambio de energía entre generadores y otorga además señales de escasez o abundancia de energía eléctrica, por lo cual éste debe actuar en base a un despacho a mínimo costo, sin mirar a quien afecte su decisión, pues no tiene influencia en los precios a los clientes finales sino sólo en el intercambio de energía entre generadores.

En efecto, el poder vender y comprar energía eléctrica entre generadores en este mercado (usualmente denominado como "mercado spot de energía") le permite a cualquier generador vender sus excedentes de energía a costo marginal, como asimismo comprar energía a un menor costo que su costo variable de producción, si acaso fuese deficitario con respecto a sus compromisos de energía con sus clientes. Por ello es relevante el rol imparcial y objetivo del CEN que exige la regulación del sector, para que los costos marginales de energía correspondan a precios que den una adecuada señal de escasez o abundancia de energía en el mercado eléctrico.

Para el caso de la energía eléctrica, las transferencias son valoradas al costo marginal instantáneo o precio spot. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad. En Chile, el valor físico de la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CEN en forma anual, del cual se obtiene la potencia de suficiencia para cada central, valor que depende de su disponibilidad garantizable en las horas de punta del sistema, y es independiente de su despacho.

Adicionalmente, una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

a) Clientes regulados. Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 KW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. El Cliente directo del Generador en este caso es la empresa Distribuidora. El precio de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados corresponde al resultado de las licitaciones que éstas lleven a cabo en un proceso regulado. De conformidad con la Ley Eléctrica, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual la Comisión realiza licitaciones públicas de largo plazo.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- b) Clientes regulados con opción a ser libres. Los clientes con una potencia conectada entre 500 y 5.000 KW tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores -o bien-, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.
- c) Clientes libres. Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 5.000 KW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras.

Respecto los Sistemas de Transmisión, la Ley General de Servicios Eléctricos ("LGSE") clasifica las instalaciones existentes dentro de tres categorías principales: Sistemas Nacional, Zonal y Dedicado. Asimismo, la Ley N° 20.936 del año 2016 que incorpora cambios sustanciales a la LGSE, establece entre otras disposiciones, que los costos de su remuneración y expansión serán asignados a los consumidores finales, tanto libres y regulados, a través de un cargo por uso calculado semestralmente por la Comisión Nacional de Energía. Debe destacarse que esta modificación de la ley en que se socializaron los costos de transmisión, ha tenido un efecto muy relevante respecto del mercado. En efecto, el sistema anterior establecía que el que usa el sistema lo paga en forma proporcional a su uso, con lo cual existía un incentivo a desarrollar las centrales generadoras cerca de los centros de consumo y obligaba a las grandes centrales hidroeléctricas del sur y a las centrales de carbón del norte a pagar en forma mayoritaria el sistema de transmisión. La modificación del año 2016 permitió a esas grandes centrales ahorrar importantes sumas de dinero asociadas a costos de peajes de transmisión y poder competir ventajosamente contra pequeños productores ubicados en zonas cercanas a la ciudad, lo que ha redundado en una paulatina alza de los costos totales de transmisión que afecta fundamentalmente al consumidor final.

#### 5. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

El negocio básico de Eléctrica Puntilla S.A. es la generación y comercialización de energía y potencia eléctricas, mediante la operación de las centrales hidroeléctricas Puntilla, Florida II, Florida III, Eyzaguirre, El Rincón, Las Vertientes y El Llano (Florida I, Florida III, Florida III, Eyzaguirre y El Rincón sólo hasta el 31 de diciembre de 2020), todas ubicadas en la Región Metropolitana, y de la central hidroeléctrica Itata ubicada en la Octava Región. La energía producida por los activos de generación es vendida a clientes libres y regulados mediante contratos de suministro eléctrico y los excedentes de generación sobre los compromisos contractuales son vendidos en el mercado spot a otras empresas generadoras deficitarias, del Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

En consecuencia, se define como el único segmento operativo para Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales a la totalidad del negocio ya señalado.

	Acumulad 31/12/2021		Acumulado 31/12/2020		
Servicios	<b>M</b> \$	%	M\$	%	
Ventas de energía	8.797.865	66,5	14.735.326	71,4	
Ventas de potencia	1.068.808	8,1	1.661.543	8,0	
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	15.370	0,1	1.332.959	6,5	
Otros ingresos	3.355.983	25,3	2.918.384	14,1	
<b>Total ventas</b>	13.238.026	100,0	20.648.212	100,0	

	Acumulado		Acumulado	0
	31/12/2021		31/12/2020	
Información sobre ventas a clientes principales	M\$	%	M\$	%
Enel Distribución Chile S.A.	14.315	0,1	2.573.056	12,5
CGE Distribución S.A.	5.078.531	38,4	5.717.515	27,7
Cartulinas CMPC SpA	44.160	0,3	6.731.290	32,6
CMPC Pulp SpA	645	0,0	15.458	0,1
CMPC Maderas SpA	410	0,0	3.758	0,0
Papeles Cordillera SpA	38	0,0	16.118	0,1
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo	908.305	6,9	361.072	1,7
ENEL Generación Chile S.A.	1.421.196	10,7	373.647	1,8
Aguas Andinas S.A.	3.221.508	24,3	2.778.934	13,5
Engie Energía Chile S.A.	606.567	4,6	576.756	2,8
Transelec S.A.	6.835	0,1	151.045	0,7
Aes Gener S.A.	310.447	2,3	250.645	1,2
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	113.017	0,9	38.083	0,2
ENEL Green Power Chile S.A.	375.702	2,8	1	0,0
Tamakaya Energía SpA	284.914	2,2	153.048	0,7
Cerro Dominador CSP S.A.	153.907	1,2	60.988	0,3
Huemul Energía Spa	138.028	1,0	-	0,0
Inversiones Hornitos S.A.	122.566	0,9	77.550	0,4
Otros	436.935	3,3	769.248	3,7
Total ventas	13.238.026	100,0	20.648.212	100,0

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., que representan un 38,4% del total de las ventas.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad registra ventas contractuales a CGE Distribución S.A., Aguas Andinas S.A., ENEL Distribución Chile S.A. y Grupo CMPC que representan un 86,4% del total de las ventas.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Clases de efectivo y equivalente al efectivo	Sald	os al
	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	<b>M</b> \$
Efectivo en Caja	3.491	4.302
Saldos en bancos	892.948	125.255
Depósitos a plazo	1.224.388	1.418.992
Fondos mutuos renta fija	2.251.003	3.326.464
Instrumentos de renta fija	717.526	-
Contratos de compra de retroventa	1.215.701	206.669
Efectivo y equivalente al efectivo	6.305.057	5.081.682

Todos los instrumentos en que se ha invertido el efectivo y equivalente al efectivo se encuentran a valor mercado.

Los perfiles de riesgo de los emisores (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado) atendiendo sus clasificaciones de riesgos son los siguientes:

Distribución de Riesgo	Saldos al 3	31/12/2021	Saldos al 31/12/2020		
Cartera Eléctrica Puntilla S.A.	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %	
Depósitos a plazo N-1+	1.224.388	63,05%	1.418.992	100,00%	
Bonos con clasificación AAA	717.526	36,95%	-	0,00%	
TOTAL	1.941.914	100,00%	1.418.992	100,00%	

El perfil de plazos de las inversiones financieras tiene el siguiente detalle (no incluye inversiones en Fondos Mutuos ni contratos de compra de retroventa en Banco Estado):

Cartera Eléctrica Puntilla S.A. por	Saldos al 3	31/12/2021	Saldos al 31/12/2020		
Duración	Monto en M\$	Porcentaje %	Monto en M\$	Porcentaje %	
Hasta 1 año	612.902	31,56%	1.418.992	100,00%	
Entre 1 – 2 años	976.401	50,28%	1	0,00%	
Entre 2 – 3 años	352.611	18,16%	-	0,00%	
TOTAL	1.941.914	100,00%	1.418.992	100,00%	

Todos estos instrumentos, son de liquidez diaria en el sistema financiero y en las bolsas de comercio y se encuentran valorados a las tasas de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las inversiones en fondos mutuos y valores negociables de fácil liquidación son los siguientes:

		Saldos al		
		31/12/2021	31/12/2020	
Entidades	Moneda	M\$	M\$	
<b>Inversiones Fondos Mutuos Renta Fija</b>				
Bice - Inversiones - Chile	CLP	989.902	93.688	
Banchile Corredores de Bolsa S.A Chile	CLP	1.978.627	3.232.776	
Valores Negociables con compromiso de retroventa				
BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa - Chile	CLP	1.215.701	206.669	
<b>Total Otros Activos financieros</b>		4.184.230	3.533.133	

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

		Sald	os al
Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	Pesos chilenos	5.482.930	1.434.524
	Dólar	822.069	3.647.134
	Otras monedas	58	24
Total		6.305.057	5.081.682

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo y equivalentes al efectivo no tiene restricciones.

c) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento:

	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	31/12/2020 M\$	efectivo M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	31/12/2021 M\$
Créditos bancarios	23.715.833	(7.863.926)	786.020	997.687	ı	17.635.614
Dividendos por pagar	9.413	(3.947)	-	1	1	5.466
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	42.487.014	-	764.764	2.815.939	-	46.067.717
Total	66.212.260	(7.867.873)	1.550.784	3.813.626	-	63.708.797

	Saldos al	Flujos de	Cambios que no representan flujo de efectivo			Saldos al
Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	31/12/2019 M\$	efectivo M\$	Intereses M\$	Reajustes M\$	Otros M\$	31/12/2020 M\$
Créditos bancarios	23.596.496	(1.052.621)	837.264	418.691	(83.997)	23.715.833
Dividendos por pagar	14.842	(1.043)	-	-	(4.386)	9.413
Pasivo por arrendamiento financiero	3.719.388	(4.009.236)	119.640	170.208	-	-
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	40.664.471	-	730.839	1.091.704	-	42.487.014
Total	67.995.197	(5.062.900)	1.687.743	1.680.603	(88.383)	66.212.260

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

7.1 La composición de los otros activos no financieros corrientes se detalla a continuación:

	Saldos al		
	31/12/2021 31/12/202		
Concepto	M\$	M\$	
Seguros vigentes	240.855	305.866	
Total otros activos no financieros, corrientes	240.855	305.866	

7.2 La composición de los otros activos no financieros no corrientes se detalla a continuación:

	Saldos al		
	31/12/2021 31/12/202		
Concepto	M\$	M\$	
Patentes por no uso de derecho de aguas	1.941.873	3.044.356	
Total otros activos no financieros, no corrientes	1.941.873	3.044.356	

El saldo de las patentes por no uso de derechos de agua, corresponden a un crédito según artículo Nº 129 bis 20 del Código de Aguas DFL Nº1.122. El pago de estas patentes se encuentra asociado a la implementación de proyectos que utilizarán estos derechos de agua. El Saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a los asociados al proyecto Ñuble.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Saldo	os al
	31/12/2021	31/12/2020
Concepto	M\$	<b>M</b> \$
Compañía General de Electricidad S.A.	504.778	104.604
Tamakaya Energía SpA	95.071	94.402
CMPC Pulp S.A.	-	7.727
Cartulinas CMPC S.A.	-	2.544.441
Colbún S.A.	10.124	36.980
Enel Generación Chile S.A.	121.470	156.210
Enel Green Power Chile S.A.	182.606	139.942
Engie Energía Chile S.A.	115.463	230.717
Inversiones Hornitos S.A.	28.125	12.280
Acciona Energía Chile Holdings S.A.	699	3.350
Eólica Monte Redondo S.A.	3.796	3.451
Guacolda Energía S.A.	3	9.915
AES Gener S.A.	7.812	116.380
Enorchile S.A.	514	1.751
ENAP Refinerías S.A.	4.829	970
Parque Eólico Tal Tal S.A.	0	4
Empresa Eléctrica Angamos S.A.	46	7.234
KDM Energía S.A.	1.747	5.763
Huemul Energía SpA	60.789	-
Transelec S.A.	655	224
Interchile S.A.	639	50.805
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	922	37.421
Charrúa Transmisora de Energía S.A.	577	24.246
Otros Compradores del mercado spot	85.249	39.347
Deudores comerciales	1.225.914	3.628.164
Inversiones los Lagos por venta acciones STC (2)	1.986.120	3.231.837
Deudores varios	37.538	24.529
Anticipo a proveedores	2.500	2.500
Otras cuentas por cobrar	2.026.158	3.258.866
Total	3.252.072	6.887.030

Los saldos incluidos en este rubro tienen un promedio de cobro de 30 días a contar de la fecha de emisión de la factura y en general no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Principalmente los anticipos a proveedores corresponden a desembolsos de dinero por importaciones futuras de propiedades, planta y equipo medulares de los proyectos que se mantienen en construcción.

Considerando la solvencia de los deudores, la regulación vigente y el tiempo de cobro de las facturas, la Sociedad ha estimado que las estimaciones de incobrabilidad a deudores por venta son inmateriales al 31 de diciembre de 2021 (Al 31 de diciembre de 2020 no hay provisión de deudores incobrables).

b) La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Saldo al		
Concepto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$	
IVA Crédito fiscal por proyectos en construcción	15.752.973	14.107.742	
Compañía General de Electricidad S.A. (Ley 21.185) (1)	2.602.260	2.052.424	
Inversiones los Lagos por venta acciones STC (2)	-	1.671.657	
Total	18.355.233	17.831.823	

<sup>(1)</sup> El día 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185, con vigencia inmediata, la cual creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos.

<sup>(2)</sup> Corresponde a la venta de la participación en Sistema de Transmisión del Centro S.A. (STC) a Inversiones los Lagos IV Ltda., en conformidad a lo establecido en el contrato de compraventa de acciones de fecha 04 de octubre de 2019, en el cual se indica el pago de cuotas anuales cuyo término es el 27 de diciembre del 2022.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 9. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Las transacciones con empresas relacionadas son de pago/cobro tanto de corto como de largo plazo, y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos Nº 44 y 49 de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

Las transacciones entre las sociedades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las operaciones del giro y los servicios tienen vencimientos a 30 días y no tienen reajustabilidad.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, no existen garantías otorgadas asociadas a los saldos entre empresas relacionadas, ni provisiones por deudas de dudoso cobro.

## 9.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre las sociedades relacionadas son los siguientes:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

								31/12/2021	Saldos al 3	1/12/2020
	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							No		No
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	corrientes M\$	Corrientes M\$	corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	Pesos	700	-	103.077	-
61.808.000-5	Aguas Andinas S.A.	Compensación menor generación	Chile	Menos de 12 meses	Director común	Pesos	158.719	1	72.159	-
Total	otal						159.419	-	175.236	-

#### b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

						Saldos al 3	31/12/2021	Saldos al 3	1/12/2020	
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas							No		No
R.U.T.	Sociedad	Descripción de la transacción	País de Origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Corrientes M\$	corrientes M\$	Corrientes M\$	corrientes M\$
70.009.410-3	Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	Préstamo (1)	Chile	Más de 12 meses	Matriz	CLP	1	46.067.717	1	42.487.014
73.240.700-6	Fundación San Carlos de Maipo	Traspaso en cuenta corriente	Chile	Menos de 12 meses	Matriz	CLP	192	-	-	-
Total	Fotal						192	46.067.717	-	42.487.014

Los préstamos recibidos por Eléctrica Puntilla S.A. de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo se otorgan hasta por un monto en UF equivalente hasta USD 56,9 millones, de los cuales se ha girado un monto de MUF 1.379,4 (que equivalen a USD 56,9 millones), siendo algunos emitidos a 1 año plazo y otros a 6 meses plazo, y en ambos casos a su vencimiento si no se pudieren cancelar, se renuevan de 6 a 12 meses, capitalizando los intereses devengados, la administración no tiene contemplado, en el corto plazo, cancelar estos préstamos. La tasa de interés que devengan estos préstamos y/o sus renovaciones ascienden a UF + 1,7% anual.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados.

Los efectos en el Estado de Resultados integrales de las transacciones con entidades relacionadas son los siguientes:

					31/1	2/2021	31/1	12/2020
Sociedad	R.U.T.	País de origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$	Monto M\$	Efecto en resultados (cargo)/abono M\$
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Contrato leasing	-	-	(4.913.321)	(4.053.468)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses capitalizados Crédito Bullet	(900.009)	-	(751.085)	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Intereses y reajustes Crédito Bullet	-	(3.580.703)	-	(710.984)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Compras y ventas bienes y servicios*	(2.011)	(1.690)	(2.113)	(1.776)
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Operación de Complejo Florida*	673.103	565.633	1	-
Asociación de Canalistas Sociedad del Canal del Maipo	70.009.410-3	Chile	Matriz	Servicio de back office*	(453.632)	(381.203)	(331.434)	(278.516)
Aguas Andinas S.A.	61.808.000-5	Chile	Director común	Compensación menor generación*	3.912.536	3.304.336	2.923.570	2.462.937

<sup>\*</sup> Corresponden a servicios y transacciones con empresas relacionadas que son pagados dentro del ejercicio respectivo.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 9.2 Directorio y Administración superior de la Sociedad.

Eléctrica Puntilla S.A. es administrada por un Directorio formado por 7 miembros titulares que pueden o no ser accionistas. El Directorio designa al Gerente General, quién ejerce todas las facultades y contrae todas las obligaciones propias de un factor de comercio y aquellas otras que contempla la ley, así como las que el Directorio le otorgue en forma expresa.

El Directorio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformado por las siguientes personas:

Directorio de la Sociedad	Cargo	Profesión
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	Presidente	Ingeniero Civil Industrial
Antonio Bascuñán Valdés	Director	Abogado
Harry Fleege Tupper	Director	Ingeniero Agrónomo
Camilo Larraín Sánchez	Director	Abogado
Víctor Huneeus Madge	Director	Empresario
Emilio Cousiño Valdés	Director	Abogado
Javier Hurtado Cicarelli	Director	Ingeniero Civil Industrial

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2019 se realizó elección de directorio donde por unanimidad de las acciones presentes o representadas, acordaron designar a los señores Antonio Bascuñán Valdés, Víctor Huneeus Madge, Emilio Cousiño Valdés, Harry Fleege Tupper, Camilo Larraín Sánchez, Emilio Pellegrini Ripamonti, y a don Javier Hurtado Cicarelli como directores de la Sociedad.

La administración superior de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 está conformada por las siguientes personas:

Administración Superior	Cargo	Profesión
Alejandro Gómez Vidal	Gerente General Matriz	Ingeniero Civil Electricista
Sebastián Escobar Cruchaga	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan José Chávez de la Fuente	Gerente Comercial	Ingeniero Civil Industrial

#### 9.3 Comité de Directores.

En virtud a lo establecido en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales cuenta con un Comité de Directores compuesto de 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

El 25 de abril de 2019 en Sesión de Directorio, se designaron como integrantes del Comité de Directores a los directores señores Antonio Bascuñan Valdés, Camilo Larraín Sánchez y Javier Hurtado Cicarelli, siendo este último el director independiente.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 9.4 Remuneración del Directorio.

Los montos (\$) de las dietas pagadas por asistencia a los directores durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Saldos al 31/12/2021								
	Sesiones	Sesiones	Comité de						
Nombre del Director	Ordinarias	Extraordinarias	Directores	Total					
	\$	\$	\$	\$					
Antonio Bascuñán Valdés	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103					
Emilio Cousiño Valdés	4.985.561	-	-	4.985.561					
Harry Fleege Tupper	5.979.078	-	1	5.979.078					
Javier Hurtado Cicarelli	5.979.078	-	1.993.025	7.972.103					
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	11.958.155	-	-	11.958.155					
Víctor Huneeus Madge	5.979.078	-	-	5.979.078					
Total General	40.860.028		3.986.050	44.846.078					

De acuerdo a carta emitida por el director don Camilo Larraín Sánchez, éste hace renuncia a su dieta a contar del mes de febrero de 2021.

Durante el ejercicio al 31 de diciembre de 2021 no hubo pagos al Sr Emilio Pellegrini Ripamonti por asesorías técnicas prestadas (M\$ 57.791 al 31 de diciembre de 2020) por la sociedad Hidroeléctrica Ñuble SpA.

	Saldos al 31/12/2020								
Nombre del Director	Sesiones Ordinarias \$	Sesiones Extraordinarias \$	Comité de Directores \$	Total \$					
Antonio Bascuñán Valdés	8.674.663	-	480.197	9.154.860					
Camilo Larraín Sánchez	7.075.329	-	480.197	7.555.526					
Emilio Cousiño Valdés	7.223.331	-	-	7.223.331					
Harry Fleege Tupper	7.223.331	-	-	7.223.331					
Javier Hurtado Cicarelli	8.674.663	-	480.197	9.154.860					
Emilio Julio Pellegrini Ripamonti	14.446.629	-	-	14.446.629					
Víctor Huneeus Madge	7.223.331	-	-	7.223.331					
Total General	60.541.277	-	1.440.591	61.981.868					

# 9.5 Remuneración de la Administración superior.

Las remuneraciones pagadas al equipo gerencial, ascienden a M\$ 392.698 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 (M\$ 566.365 al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad tiene establecido un plan de incentivo para sus ejecutivos, por cumplimiento de objetivos individuales de aportación a los resultados de las sociedades, estos incentivos están estructurados con un máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 10. INVERSIONES EN FILIALES

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Sociedad Matriz y las sociedades controladas (ver nota 2.1b). A continuación, se incluye información detallada de las Filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	D ( )	Saldos al 31/12/2021							
Filiales	País de origen	Activos Corrientes M\$	Activos No Corrientes M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos No Corrientes M\$	Ingresos Ordinarios M\$	Importes de Ganancia (perdida) neta M\$		
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	9	-	-	-	-	(51)		
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	54.407	118.014.429	3.667.109	102.146.641	-	(1.735.929)		
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	1.000	-	138	-	-	(138)		
	<b>Total General</b>	55.416	118.014.429	3.667.247	102.146.641	-	(1.736.118)		

	País de				Saldos al 31/12/2020		
Filiales	origen		Activos No Corrientes		Pasivos No Corrientes	Ingresos Ordinarios	Importes de Ganancia (perdida) neta
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
Inversiones Puntilla Ltda.	Chile	61	ı	-	•	-	(50)
Hidroeléctrica Ñuble S.p.A.	Chile	98.014	108.092.088	6.109.268	88.089.820	-	(5.248.761)
Eléctrica El Baúl S.p.A.	Chile	•	II.	-	ı	-	-
	<b>Total General</b>	98.075	108.092.088	6.109.268	88.089.820	-	(5.248.811)

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 11. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

# Activo Intangible

La composición de este rubro es la siguiente:

Activos intangibles neto	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	1.341	3.643
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles neto	13.202.611	13.204.913

Activos intangibles brutos	31/12/2021	31/12/2020
retivos intangibles bi atos	M\$	<b>M</b> \$
Derechos de regadores	8.373.511	8.373.511
Programas computacionales	228.361	228.361
Servidumbre	4.778.127	4.778.127
Derechos sobre inmuebles	49.632	49.632
Activos intangibles brutos	13.429.631	13.429.631

Amortización acumulada y deterioro del valor	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Programas computacionales	227.020	224.718
Amortización acumulada y deterioro del valor, activos		
intangibles	227.020	224.718

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La composición y movimientos del activo intangible al 31 de diciembre de 2021 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores* M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre* M\$	Derechos sobre inmuebles*	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2021	8.373.511	3.643	4.778.127	49.632	13.204.913
Adiciones	-	1	-	1	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Total cambios	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Saldo al 31 de diciembre 2021	8.373.511	1.341	4.778.127	49.632	13.202.611

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2021, asciende a M\$ 2.302.

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Movimientos en activos intangibles	Derecho de regadores* M\$	Programas computacionales M\$	Servidumbre* M\$	Derechos sobre inmuebles*	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero 2020	8.373.511	5.945	4.778.127	49.632	13.207.215
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Total cambios	-	(2.302)	-	-	(2.302)
Saldo al 31 de diciembre 2020	8.373.511	3.643	4.778.127	49.632	13.204.913

El cargo a resultados por amortización de intangibles al 31 de diciembre de 2020, asciende a M\$ 2.302.

Existen activos intangibles distintos de la plusvalía sujetos a restricciones e hipotecas detallados en la nota 16 de los presentes estados financieros consolidados.

<sup>\*</sup> Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2021.

<sup>\*</sup> Los activos intangibles con vida útil indefinida no se encuentran deteriorados al 31 de diciembre de 2020.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

# 12.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	6.113.482	6.365.499
Instalaciones fijas y accesorios	852.835	1.056.775
Vehículos	44.151	49.514
Activos por derechos de uso	-	102.979
Obras en ejecución	39.694.348	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	28.227.962	29.108.640
Totales	84.336.136	81.944.189

Clases de Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Terrenos	9.403.358	9.403.358
Plantas y equipos	11.801.941	11.606.798
Instalaciones fijas y accesorios	1.382.684	1.559.517
Vehículos	189.998	196.368
Activos por derechos de uso	305.208	298.547
Obras en ejecución	39.694.348	35.857.424
Obras de infraestructura e hidráulicas	35.316.457	35.275.759
Totales	98.093.994	94.197.771

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor, Propiedades, Planta y	31/12/2021	31/12/2020
Equipos	<b>M</b> \$	<b>M</b> \$
Plantas y equipos	5.688.459	5.241.299
Instalaciones fijas y accesorios	529.849	502.742
Vehículos	145.847	146.854
Activos por derechos de uso	305.208	195.568
Obras de infraestructura e hidráulicas	7.088.495	6.167.119
Totales	13.757.858	12.253.582

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

12.2 La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

	<b>Movimiento al 31/12/2021</b>	Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Sal	do inicial al 1 de enero de 2021	9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189
	Adiciones	-	4.359	9.680	17.605	-	4.028.306	40.697	4.100.647
70	Bajas	-	-	(186.512)	(304)	-	-	-	(186.816)
Cambios	Reclasificaciones	-	191.382	-	-	-	(191.382)	-	_
Can	Gasto por depreciación	-	(447.758)	(27.108)	(22.664)	-	-	(921.375)	(1.418.905)
	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	(102.979)	-	-	(102.979)
	Total cambios	-	(252.017)	(203.940)	(5.363)	(102.979)	3.836.924	(880.678)	2.391.947
Sal	do al 31 de diciembre de 2021	9.403.358	6.113.482	852.835	44.151	-	39.694.348	28.227.962	84.336.136

	Movimiento al 31/12/2020	Terrenos M\$	Plantas y equipos, neto M\$	Instalaciones fijas y accesorios, neto M\$	Vehículos, neto M\$	Activos por derechos de uso, neto M\$	Obras en ejecución M\$	Obras de infraestructura e hidráulicas M\$	Propiedades, planta y equipo, neto M\$
Sal	do inicial al 1 de enero de 2020	9.403.358	6.903.231	791.963	85.119	3.840.558	41.498.612	29.932.360	92.455.201
	Adiciones	-	11.499	296.813	-	-	1.142.427	33.555	1.484.294
	Bajas	-	-	-	(8.615)	-	-	(7.583)	(16.198)
SC	Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(61.166)	61.166	_
Cambios	Gasto por depreciación	-	(549.231)	(32.001)	(26.990)	(3.933.829)	-	(910.858)	(5.452.909)
Caı	Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	196.250	-	-	196.250
	(Pérdidas) por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio	-	_	-	-	-	(6.722.449)	-	(6.722.449)
	<b>Total cambios</b>	-	(537.732)	264.812	(35.605)	(3.737.579)	(5.641.188)	(823.720)	(10.511.012)
Sal	do al 31 de diciembre de 2020	9.403.358	6.365.499	1.056.775	49.514	102.979	35.857.424	29.108.640	81.944.189

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- 12.3 El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, como también los intereses por financiamiento relacionados a aquellos activos que califican.
  - A partir del 1° de enero de 2010 todas las propiedades, plantas y equipos se valorizan al costo de adquisición.
- 12.4 Los elementos de propiedades, plantas y equipos de la Sociedad no se encuentran prendados, ni en garantía, por lo que son de libre disposición por la Sociedad, salvo los activos de la Central Florida que deben constituirse en prenda para garantizar el contrato según clausula décimo cuarto. La central Itata está en garantía a favor de Banco Estado (ver nota 16).
- 12.5 Al cierre de los presentes estados financieros consolidados no existen propiedades por las cuales la Sociedad perciba rentas de arrendamiento que puedan calificarse como arrendamiento financiero.
- 12.6 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen compromisos para la adquisición de propiedades plantas y equipos, distintas a la ejecución de la obra central Ñuble.
- 12.7 Al cierre de los estados financieros consolidados no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- 12.8 Considerando las características del negocio, la Sociedad no mantiene activos relevantes que estén totalmente depreciados y que se encuentren en uso al 31 de diciembre de 2021.
- 12.9 Los bienes arrendados no son de propiedad de la Sociedad.
- 12.10 Los costos por intereses capitalizados en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Concepto	01/01/2021 31/12/2021 M\$	01/01/2020 31/12/2020 M\$
Costos por intereses capitalizados	108.471	173.906
Tasa de capitalización de costos por préstamos susceptible de	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%
capitalización	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%

12.11 La Sociedad ha acordado ralentizar el proceso de construcción de la Central Ñuble, previendo una nueva puesta en marcha durante el segundo semestre del año 2024, en atención a los cambios ocurridos en el mercado eléctrico, dados por la disminución en los precios de venta de energía eléctrica, como por el menor crecimiento de la demanda. Asimismo, se estima que no se generarán sobrecostos debido tanto al retraso en el cronograma de construcción como a adecuaciones de diseño destinadas a mejorar tanto la constructibilidad como la seguridad del proyecto, que indican que no habría mayores valores de inversión, a lo informado en hecho esencial del 24 de enero de 2019.

En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones, sumando así un deterioro acumulado de M\$ 90.765.109.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 13. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar (pagar) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	Sald	lo al	
	31/12/2021	31/12/2020	
Concepto	M\$	M\$	
Créditos imputables al impuesto a la renta	5.905	11.490	
Total	5.905	11.490	

El ítem Otros corresponde a créditos por capacitación Sence y otros impuestos.

#### 14. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado Antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	Acumulado 31/12/2021 M\$	Acumulado 31/12/2020 M\$
Ganancias antes de impuesto	4.342.610	(2.158.946)
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal (27%)	(1.172.505)	582.915
Diferencias permanentes	3.146.079	668.474
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	3.146.079	668.474
Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva -45,40% y 58,0%	1.973.574	1.251.389

	Acumulado	Acumulado
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Gasto por Impuestos Corrientes	-	-
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	-	-
Gasto por Impuesto Diferido	1.973.574	1.251.389
Gasto por Impuestos Diferidos, Neto, Total	1.973.574	1.251.389
Gasto (Ingreso) por Impuesto a las Ganancias	1.973.574	1.251.389
Tasa impositiva efectiva	(45,40)	58,0%

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa impositiva efectiva:

	Sald	os al				
	31/12/2021 31/12/20 M\$ M\$					
Tasa impositiva legal	M\$	M\$				
Tasa impositiva legal	27,0%	27,00%				
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(72,4%)	31,0%				
Gasto por Impuestos Corrientes, Neto, Total	(45,4%)	58,0%				

#### 15. IMPUESTOS DIFERIDOS

a) El origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

	Activos por	Impuestos	Pasivos por	· Impuestos
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Diferencia temporal	M\$	M\$	M\$	M\$
Depreciaciones	10.723.904	11.728.159	-	-
Provisión de vacaciones	37.482	43.155	-	-
Amortizaciones	1.642.194	1.314.617	-	-
Pérdida Tributaria (1)	20.816.472	19.341.815	-	-
Otros	3.386.258	2.204.990	-	-
<b>Total Impuestos Diferidos</b>	36.606.310	34.632.736	-	-

<sup>(1)</sup> El activo diferido más significativo, está relacionado con la pérdida tributaria, principalmente del proyecto Ñuble que están en etapa de construcción. Se estima que estás pérdidas serán revertidas en el futuro, producto de ingresos imponibles asociados que esta compañía generara en el futuro.

b) Los movimientos de los rubros de "Impuestos Diferidos" del Estado de Situación Financiera en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

Movimientos impuestos diferidos	Activo M\$	Pasivo M\$
Saldo al 01 de enero de 2021	34.632.736	-
Incremento (decremento)	1.973.574	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	36.606.310	-

- c) Los activos y pasivos por impuestos diferidos de Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales se han compensado dado que emanan de la misma autoridad fiscal y existen derechos legales de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes.
- d) Reverso de diferencias temporarias activo y pasivo:

El reverso de las diferencias temporarias de activos y pasivos está relacionado directamente con la naturaleza, las cuentas de activo y pasivo que generan dichas diferencias.

e) Tasa de impuesto a la renta:

La tasa vigente en Chile del impuesto a la renta que afecta a la Sociedad es del 27% al 31 de diciembre de 2021 (27% al 31 de diciembre de 2020).

f) Impuestos diferidos no reconocidos:

La Sociedad no posee impuestos diferidos no reconocidos a la fecha de estos estados financieros consolidados.

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

# 16.1 Obligaciones con entidades financieras:

	Saldos al	31/12/2021	Saldos al	31/12/2020
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Otros pasivos financieros	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamo Bancario Banco Estado (Proyecto Itata)	6.395	6.851.661	13.338.783	-
Préstamo Bancario Banco Bice Bullet 1	175.792	-	812.340	164.783
Préstamo Bancario IVA Banco Chile (4)	345.346	1.198.472	726.547	722.670
Préstamo Bancario IVA Banco Estado (5)	633	1.027.246	966.145	-
Préstamo Bancario USD Banco Chile (4)	-	-	631.512	622.308
Préstamo Bancario USD Banco Estado (5)	-	-	835.880	-
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape	406.327	2.443.006	835.483	2.219.338
Préstamo Bancario CLP Banco Bice Fogape	742.532	445.153	652.819	1.187.225
Préstamo Bancario CLP Banco Estado Fogape Reactiva	569.427	3.423.624	-	-
Total	2.246.452	15.389.162	18.799.509	4.916.324

# 16.2 Resumen de préstamos bancarios por monedas y vencimientos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

						Corriente		No Corriente				
	Tipo de	Tasa	Tasa Nominal		Vencii	niento	Calda al		Vencimiento		Saldo al	
Moneda	Amortización	Efectiva Efectiva		Garantía	Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2021 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	31/12/2021 M\$	
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	6.395	1	6.395	ı	3.787.328	3.064.333	6.851.661	
UF	Mensual	3,00%	3,00%	No aplica	175.792	-	175.792	1	-	-	-	
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	1	1.198.472	
UF	Semestral	1,85%	1,85%	Con Garantía (2)	633	-	633	1	1.027.246	ı	1.027.246	
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006	
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	183.641	558.891	742.532	445.153	-	1	445.153	
CLP	Mensual	0,33%	0,33%	No aplica	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624	
			·	Total	616.820	1.629.632	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434	15.389.162	

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

						Corriente		No Corriente			
	Tipo de	Tasa	Tasa	Garantía	Vencir	Vencimiento			Vencimiento		
Moneda	Amortización	Efectiva	Nominal		Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2020 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	Saldo al 31/12/2020 M\$
UF	Semestral	3,80%	3,80%	Con Garantía (1)	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	ı	-
UF	Anual	3,00%	3,00%	No aplica	87.755	724.585	812.340	164.783	-	1	164.783
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
UF	Semestral	TAB UF 180+1%	TAB UF 180+1%	Con Garantía (2)	-	966.145	966.145	-	-	-	-
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	631.512	631.512	622.308	-	1	622.308
USD	Semestral	LIBOR 180 +3,4%	LIBOR 180 +3,4%	Con Garantía (2)	-	835.880	835.880	-	-	-	-
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
CLP	Mensual	0,29%	0,29%	No aplica	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
				Total	472.284	18.327.225	18.799.509	4.456.645	459.679	-	4.916.324

# 16.3 Individualización de préstamos bancarios por deudor al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

						Corriente				No Cori	riente	
						Vencimiento			Vencimiento			
R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2021 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	Saldo al 31/12/2021 M\$
	Eléctrica			Banco del Estado de								
96.817.230-1	Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Chile (3)	Chile	6.395	-	6.395	-	3.787.328	3.064.333	6.851.661
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	175.792	-	175.792	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	2.950	342.396	345.346	684.793	513.679	-	1.198.472
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	633	-	633	-	1.027.246	-	1.027.246
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	103.027	303.300	406.327	855.175	927.341	660.490	2.443.006
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	183.641	558.891	742.532	445.153	ı	-	445.153
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile	Chile	144.382	425.045	569.427	1.198.440	1.299.573	925.611	3.423.624
					Total	616.820	1.629.632	2.246.452	3.183.561	7.555.167	4.650.434	15.389.162

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

						Corriente			No Corr	riente		
						Vencimiento Vencimiento						
R.U.T. Empresa Deudora	Nombre Empresa Deudora	País Empresa Deudora	R.U.T. Entidad Acreedora	Nombre Entidad Acreedora	País Entidad Acreedora	Uno a Tres Meses M\$	Tres a Doce Meses M\$	Saldo al 31/12/2020 M\$	Uno a Tres Años M\$	Tres a Cinco Años M\$	Cinco y Más Años M\$	Saldo al 31/12/2020 M\$
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (3)	Chile	4.223	13.334.560	13.338.783	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	87.755	724.585	812.340	164.783	-	-	164.783
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	726.547	726.547	722.670	-	-	722.670
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	966.145	966.145	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile (4)	Chile	-	631.512	631.512	622.308	-	-	622.308
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	-	835.880	835.880	-	-	-	-
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco del Estado de Chile (5)	Chile	207.722	627.761	835.483	1.759.659	459.679	-	2.219.338
96.817.230-1	Eléctrica Puntilla S.A.	Chile	97.030.000-7	Banco Bice	Chile	172.584	480.235	652.819	1.187.225	-	-	1.187.225
	•	•			Total	472.284	18.327.225	18.799.509	4.456.645	459.679	-	4.916.324

- (1) Hipoteca y prohibiciones sobre los derechos de agua de la Central Itata y prenda sobre los activos de generación.
- (2) Con fecha 2 de diciembre de 2016 se dio término al financiamiento de los créditos Senior e IVA, que originalmente fueron otorgados a Hidroeléctrica Nuble S.p.A. en el año 2015 por los Bancos de Chile y Estado sucursal Nueva York en un 60% y un 40% respectivamente, procediendo Eléctrica Puntilla S.A. a novar dichos créditos vigentes a las mismas tasas, con un calendario de amortización de 10 semestres iguales, sucesivos a partir del 30 de abril de 2017. Conjuntamente los bancos acreedores han procedido al alzamiento de todas las garantías otorgadas por Hidroeléctrica Nuble SpA.
  - Con igual fecha, la Sociedad del Canal de Maipo "SCM" se ha constituido en fiador civil, a favor de Eléctrica Puntilla S.A., con el objeto de garantizar el cumplimiento exacto, íntegro, efectivo y oportuno de todas y cada una de las obligaciones que el Nuevo Deudor tenga o llegare a tener en el futuro con los bancos acreedores, por todo el tiempo que transcurra hasta el pago completo y efectivo de lo adeudado. La Fianza de SCM garantizará las obligaciones derivadas por el saldo de los documentos del financiamiento, por un tope de hasta el 100% de lo adeudado.
- (3) Con fecha 21 de abril del 2021, Eléctrica Puntilla S.A. reprogramó sus pasivos con Banco Estado, que extendió el plazo de amortización de la cuota bullet por el saldo del crédito de Itata que vencía en junio 2021, y a un programa de amortización entre 2025 y 2028, con una tasa de UF+2,8%.
- (4) Con fecha 06 de mayo del 2021, respecto a los pasivos con el Banco de Chile, se acordó una reprogramación que implica que los créditos vigentes con dicha entidad con vencimiento a partir de 2021, se refinanciarán en 9 cuotas semestrales a partir de abril de 2022 terminando en abril de 2026, con un interés en UF TAB+1% y en dólares a Libor +3,4%. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco de Chile por un monto de USD 1.782.542,57.
- (5) Con fecha 21 de abril del 2021, los créditos novados del Banco Estado se reprogramaron con un nuevo vencimiento bullet en diciembre 2025, con una tasa en UF de 1,85% y en dólares de 4,52% fija. Con fecha 02 de noviembre 2021 se prepago en un 100% el crédito en dólares con Banco Estado por un monto de USD 1.195.666,3.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 17. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Saldos corrientes		Saldos no	corrientes
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Cuenta	<b>M</b> \$	<b>M</b> \$	<b>M</b> \$	<b>M</b> \$
Proveedores y peajes futuros de				
Hidroñuble	3.782.123	3.327.093	802.455	3.391.231
Impuestos de Retención por Pagar	150.001	221.071	-	-
Leyes sociales y sueldos por pagar	13.941	13.916	-	1
Dividendos no cobrados por accionistas	5.466	9.413	-	-
Facturas por recibir de avances de obra	3.015	92.450	_	-
Total	3.954.546	3.663.943	802.455	3.391.231

El período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

#### 18. OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES

18.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Saldos corrientes al 31/12/2021 31/12/2020	
Clase de provisiones	M\$	M\$
Liquidaciones por potencia y energía según CEN	72.429	271.806
Total	72.429	271.806

Las liquidaciones por Potencia y Energía según CEN, incluye además los Peajes Troncales, de Subtransmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

#### 18.2 Movimiento de las provisiones.

Otras provisiones	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Saldo inicial	271.806	185.962
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	34.887	98.092
Provisión utilizada	(234.264)	(12.248)
Cambios en provisiones, total	(199.377)	85.844
Total	72.429	271.806

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

19.1 El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Saldos corrientes		Saldos no corrientes	
	31/12/2021	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2020
Clase de provisiones	<b>M</b> \$	M\$	M\$	M\$
Provisión vacaciones	138.821	159.836	-	-
Indemnización años de servicio	-	-	23.793	20.663
Provisión otros beneficios	80.000	95.275	-	-
Total	218.821	255.111	23.793	20.663

19.2 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2021.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	159.836	95.275	255.111
<b>Movimientos en provisiones</b>	_	-	
Incremento (decremento) provisiones	28.446	80.000	108.446
Provisión utilizada	(49.461)	(95.275)	(144.736)
Cambios en provisiones, total	(21.015)	(15.275)	(36.290)
<b>Total Provisiones Corrientes</b>	138.821	80.000	218.821

19.3 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2021.

	Indemnización años de servicios	Total
Concepto	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2021	20.663	20.663
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	3.130	3.130
Provisión utilizada	-	-
Cambios en provisiones, total	3.130	3.130
<b>Total Provisiones No Corrientes</b>	23.793	23.793

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 19.4 Movimiento de los beneficios a los empleados, corriente por el ejercicio 2020.

Concepto	Provisión vacaciones M\$	Provisión otros beneficios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	150.308	126.018	276.326
Movimientos en provisiones			
Incremento (decremento) provisiones	75.553	95.275	170.828
Provisión utilizada	(66.025)	(126.018)	(192.043)
Cambios en provisiones, total	9.528	(30.743)	(21.215)
Total al 31 de diciembre de 2020	159.836	95.275	255.111

#### 19.5 Movimiento de los beneficios a los empleados, no corriente por el ejercicio 2020.

Concepto	Indemnización años de servicios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01-01-2020	19.484	19.484
Movimientos en provisiones		
Incremento (decremento) provisiones	1.179	1.179
Provisión utilizada	1	ı
Cambios en provisiones, total	1.179	1.179
Total al 31 de diciembre de 2020	20.663	20.663

La indemnización por años de servicios corresponde a dos empleados con más de 20 años de trabajo en la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo y que fueron trasladados a Eléctrica Puntilla S.A., cuyos contratos de trabajo tienen incluida una cláusula de indemnización a todo evento.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 20. PATRIMONIO NETO

- 20.1 Capital suscrito y pagado
- Al 31 de diciembre de 2021 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$ 145.528.447.-
- 20.2 Número de acciones suscritas y pagadas
- Al 31 de diciembre de 2021 el capital de la Sociedad está representado por 75.089.162 acciones sin valor nominal, de un voto por acción.
- 20.3 Otras reservas

Corresponde a la desafectación de la revalorización del capital propio del ejercicio 2010, de acuerdo a la Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 20 de junio de 2008 incorporada en el capital emitido de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 18.046, Artículo 10, inciso segundo.

Además, incluía hasta el tercer trimestre de 2019 el reconocimiento de la participación de otro resultado integral de asociadas contabilizadas utilizando el método de la participación y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación y el efecto en resultado integral producto de la conversión de los estados financieros de la asociada que tiene moneda funcional distinta al peso chileno.

#### 20.4 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 no se registró provisión de dividendos por pagar ya que la Sociedad presenta resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio.

#### 20.5 Gestión de capital

Eléctrica Puntilla S.A. gestiona su capital con los objetivos de mantener una posición financiera sólida y optimizar el retorno de los accionistas, de esta forma, se asegura el acceso a los mercados financieros de manera competitiva.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro de las Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Ingresos ordinarios	Acumulado 31/12/2021 M\$	Acumulado 31/12/2020 M\$
Ventas de energía y potencia contratos (1)	5.622.116	14.119.445
Ventas de energía y potencia al mercado spot	4.244.557	2.277.424
Peajes, subtransmisión y sistema adicional	15.370	1.332.959
Otros ingresos ordinarios (2)	3.355.983	2.918.384
Total	13.238.026	20.648.212

- Las ventas por contratos de energía y potencia al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente al contrato con CGE y al cierre del ejercicio 2020 incluían los contratos con CGE, CMPC y ENEL Distribución Chile S.A.
- <sup>(2)</sup> Corresponde esencialmente a mayores compensaciones por traspasos de agua a Aguas Andinas S.A. para asegurar el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Santiago.

# 22. OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

El siguiente es el detalle de Otras Ganancias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Otras Ganancias	Acumulado 31-12-2021 M\$	Acumulado 31-12-2020 M\$
Otros ingresos (egresos)	3.669	(20.531)
Venta de propiedad planta y equipos	10.074	6.086
Operaciones de derivados financieros	-	(221.888)
Resultado por test de deterioro (1)	-	(6.722.449)
Variación valor razonable instrumentos financieros.	(14.414)	278
Total	(671)	(6.958.504)

<sup>(1)</sup> En el ejercicio 2020, la Sociedad actualizó el test de deterioro respecto a un indicio parcial en las expectativas de precio de venta de la energía, lo que arrojó un deterioro de M\$ 6.722.449 equivalente a US\$ 8,19 millones.

Al cierre del ejercicio 2021 se realizó un nuevo test de deterioro, el cual no arrojó nuevos deterioros.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 23. COMPOSICIÓN DE COSTOS Y GASTOS RELEVANTES

Los principales costos y gastos de operación y administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

#### 23.1 Costo de ventas

La composición del costo de ventas es la siguiente:

Concepto	Acumulado 31/12/2021 M\$	Acumulado 31/12/2020 M\$
Déficit de energía y potencia (SEN) (1)	470.609	2.044.565
Sueldos y salarios	637.213	1.462.973
Depreciaciones (2)	1.418.905	5.452.909
Gastos de mantención	621.727	940.674
Seguros	491.194	671.436
Otros costos de ventas	415.023	495.334
Costo de ventas	4.054.671	11.067.891

<sup>(1)</sup> Los déficits de energía y potencia (SEN), incluye además los Peajes Troncales, de Sub-transmisión, Adicionales, y Servicios Complementarios.

(2) La variación en las depreciaciones se debe principalmente al vencimiento del contrato con la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo por el arrendamiento del Complejo Florida como se explica en la nota 1 "Centrales en Operación".

Déficit de energía y potencia (SEN)	Acumulado 31/12/2021 M\$	Acumulado 31/12/2020 M\$
Peaje Troncal	4.691	10.593
Compra Extraordinaria de Agua para Generación	4.250	10.378
Costos asociados a las centrales totales	8.941	20.971
Retiros de Energía Activa en el Mercado Spot	138.996	1.010.814
Retiros de Potencia en el Mercado Spot	18.414	21.714
Peajes Troncales	99.028	625.715
Peajes Subtransmisión	76.112	55.083
Servicios Complementarios	119.278	270.783
Costos asociados a contratos de suministro totales	451.828	1.984.109
CEN + Panel Expertos	9.840	39.485
Otros costos operaciones eléctricas totales	9.840	39.485
Total déficit de energía y potencia (SEN)	470.609	2.044.565

# Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 23.2 Gastos de administración

El siguiente es el detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Acumulado 31/12/2021 M\$	Acumulado 31/12/2020 M\$
Sueldos y salarios	925.209	837.629
Amortizaciones	2.302	2.302
Asesorías	273.037	226.130
Patentes y Contribuciones	618.477	661.780
Otros gastos administrativos	163.620	146.059
Gastos de administración	1.982.645	1.873.900

# 23.3 Resultados financieros

El siguiente es el detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Resultado financiero	Acumulado 31/12/2020 M\$	Acumulado 31/12/2019 M\$
Intereses financieros (instrumentos)	-	-
Ingresos financieros	-	-
Gastos por intereses diferidos leasing	-	(119.640)
Gastos administración cartera	(1.738)	(1.158)
Gastos por intereses	(1.648.869)	(1.489.089)
Gastos bancarios	(16.815)	(48.204)
Gastos financieros	(1.667.422)	(1.658.091)
Total resultado financiero	(1.667.422)	(1.658.091)

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

#### 23.4 Resultado por unidades de reajuste

El siguiente es el detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

		Acumulado 31-12-2021	Acumulado 31-12-2020
Resultado por unidades de reajuste	Moneda	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	422.965	(85.386)
Efectivo y equivalentes al efectivo	UF	256.347	88.198
Otros activos no financieros, corrientes	UF	24.163	18.236
Otros activos no financieros, no corrientes	IPC	207.187	80.988
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	IPC	962.040	345.463
Activos por impuestos, corrientes	IPC	259	197
Resultado por unidades de reajuste activo		1.872.961	447.696
Otros pasivos financieros, corriente	UF	(38.879)	(453.464)
Otros pasivos financieros, corriente	USD	486.019	(51.565)
Otros pasivos financieros, no corriente	UF	(668.193)	(41.554)
Otros pasivos financieros, no corriente	USD	-	(68.471)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar,			
corriente	USD	(25.290)	10.412
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	UF	(2.815.939)	(1.091.704)
Resultado por unidades de reajuste pasivo		(3.062.282)	(1.696.346)
Total resultado por unidades de reajuste		(1.189.321)	(1.248.650)

# 24. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS

**24.1** Existencia de trámites y procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por las sociedades o contra ellas y su estado actual.

# a) <u>Causa RIT O-619-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: "Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras"</u>

<u>Demandantes</u>: Francisco Carrasco, Marcos Fernández Ugalde y Jorge Moreno Moya Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

<u>Cuantía</u>: \$47.632.170 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas. <u>Materia</u>: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Carrasco Carrasco, don Marcos Fernández Ugalde y don Jorge Moreno Moya interpusieron una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. Los trabajadores alegan que su empleadora dejó de darles trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedieron a auto despedirse. Alegan que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de sus despidos. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La demanda principal logró ser notificada por medio de avisos y la demanda fue contestada con fecha 13 de abril de 2020. La audiencia preparatoria tuvo lugar con fecha 18 de agosto de 2020, sin que fuese posible llegar a acuerdo entre las partes. Pese a encontrarse debidamente notificada, Incam Ingeniería Ltda. no contestó la demanda ni compareció a la audiencia. La audiencia de juicio quedó fijada para el 17 de diciembre de 2020 siendo posteriormente reprogramada para el día 13 de mayo de 2021.

Con fecha 13 de mayo de 2021 el Tribunal acogió la excepción de transacción interpuesta por la empresa en la audiencia de juicio, fundada en el avenimiento celebrado entre los demandantes y la empresa Bignotti. El demandante interpuso recurso de apelación, el cual fue acogido por la Corte de Apelaciones de San Miguel.

Con fecha 8 de noviembre de 2021 la empresa interpuso recurso de queja en contra de la sentencia de la Corte de Apelaciones ante la Corte Suprema, el cual fue declarado inadmisible.

El tribunal citó a audiencia de juicio para el día 13 de abril de 2022.

Estado Actual del Juicio: La causa se encuentra actualmente suspendida, a la espera del pronunciamiento del Tribunal Constitucional.

# b) Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad Rol Nº 12662-2021 del Tribunal Constitucional, Segunda Sala (En relación con causa Laboral caratulados "Moreno y otros con INCAM Ingeniería SpA y otras").

Descripción del Juicio: Estando pendiente la realización de la audiencia de juicio, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la "igualdad ante la ley", así como también su derecho de "propiedad". El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido que eventualmente se podría condenar en la audiencia de juicio.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de realizar los alegatos ante el Tribunal Constitucional.

# c) <u>Causa RIT O-621-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo: "Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras" (actualmente en tramitación Rol Laboral - Cobranza - 47 – 2021, Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel)</u>

Demandantes: Francisco Cuevas Hermosilla

Demandados: INCAM Ingeniería SpA, Bignotti Hermanos Ltda. y Eléctrica Puntilla S.A.

<u>Cuantía</u>: \$7.924.950 más nulidad del despido, reajustes, intereses y costas. <u>Materia</u>: Despido Indirecto, Nulidad del Despido y Cobro de Prestaciones.

Procedimiento: Aplicación General

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Descripción del Juicio: con fecha 10 de septiembre de 2019, don Francisco Cuevas interpuso una demanda en contra de INCAM Ingeniería, su empleadora, como demandada principal y en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. como demandadas solidarias o subsidiarias. El trabajador alega que su empleadora dejó de darle trabajo que realizar y de pagar sus remuneraciones, motivo por el cual procedió a auto despedirse. Alega que sus cotizaciones previsionales se encuentran impagas por lo que solicita que se declare la nulidad de su despido. La demanda subsidiaria o solidaria interpuesta en contra de Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos S.A. se basa en un supuesto régimen de subcontratación.

La demanda fue contestada con fecha 21 de enero de 2020 y la audiencia preparatoria tuvo lugar el 28 de enero de 2020 sin que hubiese acuerdo entre las partes. La audiencia de juicio quedó fijada para el día 8 de abril de 2020 pero fue suspendida en atención a la actual crisis sanitaria. Finalmente se determinó la fecha de su realización para el 12 de noviembre de 2020.

Con fecha 18 de enero de 2021 se dictó sentencia acogiendo la demanda y declarando la responsabilidad solidaria de todas las demandadas. Dentro de plazo, Eléctrica Puntilla S.A. y Bignotti Hermanos Ltda. interpusieron recursos de Nulidad, los cuales fueron rechazados por la Ilma. Corte de Apelaciones de San Miguel bajo el rol 270-2021, Laboral – Cobranza con fecha 31 de marzo de 2021 los recursos de nulidad fueron rechazados.

Actualmente la causa se encuentra en cobranza judicial, bajo el RIT C-75-2021 seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, en la cual se determinó con fecha 6 de mayo de 2021 la liquidación del crédito por la suma de \$25.575.274.-

La empresa presentó excepciones de transacción y novación, las que fueron rechazadas por el Tribunal, por lo que se recurrió de apelación, estando actualmente pendiente la vista de la causa ante la Corte de Apelaciones de San Miguel.

En paralelo, la empresa interpuso requerimiento de inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de que concluya el requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad para continuar con la tramitación del recurso de apelación interpuesto en la Corte de Apelaciones de San Miguel.

d) Requerimiento de Inaplicabilidad por Inconstitucionalidad Rol Nº 11509-2021 del Tribunal Constitucional, Primera Sala (En relación con causa en Cobranza Laboral caratulados "Cuevas con INCAM Ingeniería SpA y otras" RIT Nº C-75-2021).

Descripción del Juicio: En paralelo a la presentación del recurso de apelación en la causa Rol Laboral – Cobranza – 270-2021, seguida ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, la empresa presentó requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, con fecha de 28 de julio de 2021.

La empresa argumenta que la sanción por nulidad del despido al que fue condenada vulneraría su derecho a la "igualdad ante la ley", así como también su derecho de "propiedad". El requerimiento busca dejar sin efecto la sanción de nulidad del despido seguida en juicio de Cobranza Laboral.

Estado Actual del Juicio: La empresa se encuentra a la espera de que se llame a alegatos en el Tribunal Constitucional.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# e) <u>Juicio de demarcación y cerramiento caratulado "Gonzalo Ismael Quezada Inversiones</u> E.I.R.L con Eléctrica Puntilla S.A".

Tribunal: 1°Juzgado Civil de Puente Alto.

Rol: C-4107-2019

<u>Cuantía</u>: indeterminada. No existe tasación comercial actual de la franja disputada, la que forma parte de un terreno de mayor envergadura.

Daños cubiertos por seguros: No contamos con esta información.

Estado Tramitado: Con fecha de 13 de marzo de 2019 se deduce demanda de juicio sumario de demarcación y cerramiento en contra de Eléctrica Puntilla S.A. en su calidad de propietaria del predio colindante, denominado lote número 15, ubicado en la Comuna de Pirque, Provincia Cordillera. Esto para efectos de que el tribunal fije la línea divisoria que separa los predios colindantes y que esta línea deba materializarse en el suelo del terreno a través del levantamiento de hitos.

Con fecha 28 de marzo de 2019 se da curso a la demanda y se cita a comparendo de contestación y conciliación.

Con fecha 12 de junio de 2019 se celebra el comparendo de contestación y conciliación, en el cual se contesta la demanda por escrito y la parte demandante evacúa el correspondiente traslado a la contestación. En esta misma audiencia se opuso por nuestra parte incidente de sustitución de procedimiento, por lo que queda suspendida la audiencia de contestación y conciliación.

Con fecha 13 de agosto de 2019 se falla dicho incidente rechazándose en todas sus partes. Con fecha 10 de febrero de 2020, se reanuda la audiencia que había quedado suspendida, quedando frustrada la conciliación entre las partes por no haber acuerdo entre ellas.

Con fecha 23 de marzo de 2020, el Tribunal recibe la causa a prueba fijando los puntos sobre los cuales deberá recaer, siendo notificada por cédula con fecha 12 de agosto de 2020.

Con fecha 14 y 17 de agosto de 2020 ambas partes interponen recurso de reposición en contra de la sentencia de prueba, los que son acogidos parcialmente por resolución de fecha 26 de agosto de 2020, encontrándose suspendido el procedimiento desde esa fecha por disposición de la ley 21.226, conforme estado de excepción const. vigente desde el 18 de marzo de 2020.

Estado actual: Estado de excepción constitucional vigente desde el 18 de marzo de 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021. Pendiente que se reactive el término probatorio a petición del demandante.

Contingencia o pérdida: Posible.

# f) <u>Demanda de Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A. contra la Comisión Nacional de Energía, Rol Nº 435-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.</u>

<u>Demandantes</u>: Eléctrica Puntilla S.A. e Hidromaule S.A.; Demandado: Comisión Nacional de Energía

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Reseña: En este procedimiento contencioso se entabla demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía, con el objeto que el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia declare que dicha Comisión ha infringido el artículo 3° del referido Decreto Ley, al consagrar en favor de las empresas de generación que operan con gas natural licuado regasificado (en adelante "GNL"), tanto en 2016, 2019 y 2021, la denominada "Condición de Inflexibilidad", incluida en las versiones de la "Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado" aprobadas por dicha Comisión mediante Resolución Exenta Nº 626 de 23 de agosto de 2016; y modificada por Resoluciones Exentas Nº 376 de 21 de junio de 2019 y Nº 411, de 13 de octubre de 2021, por cuanto dicha "Condición de Inflexibilidad", incorporada por la Comisión a dichos actos administrativos a partir del año 2016 y que se mantiene vigente hasta hoy en día, ha impedido, restringido y entorpecido la libre competencia en el mercado de generación eléctrica, en consecuencia, solicitamos al Tribunal que sancione a la CNE imponiendo la multa máxima establecida en el D.L. Nº 211, esto es 60.000 UTA y se ordene a la Comisión Nacional de Energía que modifique la actual "Norma Técnica para la Programación y Coordinación de la Operación de Unidades que Utilicen GNL Regasificado" eliminando la "Condición de Inflexibilidad" contenida, definida y regulada en dicho acto administrativo, con el objeto que cesen sus efectos anticompetitivos en el mercado de generación eléctrica.

<u>El estado procesal</u>: la demanda se encuentra pendiente de contestación ya que la Comisión Nacional de Energía opuso una excepción dilatoria de corrección del procedimiento, que se encuentra pendiente de resolución.

Respuesta de la administración: hemos presentado todos los antecedentes para que dicha excepción sea rechazada y se conteste la demanda.

<u>Posibilidad de contingencia</u>: al tratarse de una demanda en contra de la Comisión Nacional de Energía no vemos una posible fuga de recursos, puesto que no arriesgamos un pago de indemnización. La empresa solo se ve afectada por la distorsión en el mercado de la generación eléctrica ocasionada por la "Condición de Inflexibilidad", distorsión difícil de cuantificar, gestión que tendrá que realizar el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al dictar su sentencia.

g) Mediante presentación de fecha 11 de octubre de 2017, el Movimiento Social en Defensa del Río Ñuble, solicitó a la Dirección Regional de la Región del Biobío del SEA la invalidación de la Resolución Exenta Nº 377/2016, que resolvió que el proyecto "Modificación de RCA Nº 218/2007" de Hidroelectrica Ñuble SpA no requiere de evaluación a través del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Dicha solicitud fue declarada inadmisible por Resolución Exenta N° 101, de 12 de abril de 2018, respecto de la cual el solicitante interpuso recurso de reposición y jerárquico en subsidio. El primero de ellos fue rechazado mediante Resolución Exenta N° 20, de 21 enero de 2020, mientras que el recurso jerárquico fue resuelto favorablemente mediante Resolución Exenta N° 202099101579 de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA, declarándose, en consecuencia, la admisibilidad de la solicitud de invalidación.

Posteriormente, mediante Resolución Exenta Nº 202008101187, de 09 de noviembre de 2020, la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región del Biobío, confirió traslado a Puntilla, el cual fue evacuado con fecha 27 de noviembre de 2020.

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Finalmente, mediante Resolución Exenta N° 202108101633, de 13 de diciembre de 2021, el SEA de la Región de Biobío resolvió rechazar la solicitud de invalidación en contra de la Resolución Exenta N° 377, de 2016, de la Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Biobío, mediante la cual resolvió el no ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto "Modificación RCA N° 218/2007 correspondiente a ajustes en la franja del canal de aducción" de Hidroeléctrica Ñuble SpA.

En contra de dicha resolución podrán deducirse los recursos contemplados en la Ley N° 19.880, sin perjuicio de las demás formas de revisión de los actos administrativos establecidas en la ley, respecto de los cuales no consta en el sistema informático su interposición a la fecha de esta carta.

**24.2** Al 31 de diciembre de 2021 existen garantías bancarias descritas en Nota 16.2. No tenemos conocimiento de otros asuntos de los cuales, de acuerdo a nuestro conocimiento, pudiera resultar un posible pasivo para la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

#### 25. SANCIONES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, Eléctrica Puntilla S.A. y Filiales, sus Directores y Administradores, no han sido afectados por sanciones de alguna naturaleza por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas.

#### 26. DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La distribución de personal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31/12/2021		31/12/2020			
Ubicación	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total	Gerente y Ejecutivos	Trabajadores y Otros	Total
Administración Central	2	1	3	2	2	4
Central Puntilla	-	20	20	1	20	20
Central Florida	-	25	25	1	28	29
Central Itata	-	6	6	ı	7	7
Proyecto Central Ñuble	-	3	3	ı	3	3
Costos asociados a las centrales						
totales	2	55	57	3	60	63

#### Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

# 27. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Tenedores de Instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.	6.316.209	(907.532)
Resultados Disponibles para Accionistas Comunes, Básico.	6.316.209	(907.532)
Promedio Ponderado de Número de Acciones, Básico.	75.089.162	75.089.162
Ganancia (Pérdidas) Básicas por Acción (\$/acción)	84,12	(12,09)

#### 28. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad está certificada en la norma ISO 14001 (Sistema de Gestión Medioambiental) y ha efectuado desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2021 por M\$ 26.408 (M\$ 22.701 al 31 de diciembre de 2020).

#### 29. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados financieros consolidados, que pudieren afectar significativamente la situación financiera y/o resultados consolidados de la Sociedad y sus filiales al 31 de diciembre de 2021.